

**Los caminos se entrelazan para reivindicar la voz de las personas con discapacidad a partir de sus realidades**

María Camila Llano Ríos

Michel Katerine Serna Londoño

Proyecto de investigación presentado como requisito para optar al título de:

**Licenciadas en Educación Especial**

Tutoras

Jenny Alexandra Monsalve Villa, Magíster en Educación.

Óscar Emilio Marín Garcés, Magíster en Educación.

Universidad de Antioquia

Facultad de Educación

Licenciatura en Educación Especial

Medellín, Colombia

2022

|  |  |
| --- | --- |
| **Cita** | (Llano, M y Serna, M., 2022) |
| **Referencia****Estilo APA 7 (2020)** | Llano Ríos, M, C, y Serna Londoño, M. (2022). *Los caminos se entrelazan para reivindicar la voz de las personas con discapacidad a partir de sus realidades.* Trabajo de g*rado pr*ofesional. Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia.  |



 Grupo de investigación Diverser - Pedagogía y diversidad cultural.



Centro de documentación Facultad de Educación CEDED

**Repositorio Institucional:** http://bibliotecadigital.udea.edu.co

Universidad de Antioquia - www.udea.edu.co

**Rector:** John Jairo Arboleda Céspedes.

**Decano:** Wilson Bolívar Buriticá.

**Jefa departamento:** Sarah Flórez Atehortúa.

El contenido de esta obra corresponde al derecho de expresión de los autores y no compromete el pensamiento institucional de la Universidad de Antioquia ni desata su responsabilidad frente a terceros. Los autores asumen la responsabilidad por los derechos de autor y conexos.

**Agradecimientos: Palabras para el alma**

Agradecemos a nuestras familias que supieron entender nuestras ausencias y emociones que este trabajo ocasionó, agradecemos su compañía, ayuda, amor y esperanzas que recibimos y en especial todo lo que venía enviado por los seres que están en un plano espiritual, y con su energía hicieron más transitable este camino.

A cada una de las compañeras por aportar su creatividad y conocimientos, por estar y sobre todo por querer culminar este arduo proceso, nos unió la amistad y el querer descubrir otros caminos de reflexión para la educación.

María Camila Llano Ríos - Michel Serna Londoño

**Tabla de contenido**

[Resumen: El recorrido de las voces 2](#_Toc87264197)

[Abstract: the path of voices 3](#_Toc87264198)

[Introducción: Las voces se instalan 4](#_Toc87264199)

[1. Planteamiento del problema: Las voces problematizan 5](#_Toc87264200)

[2. Antecedentes: El precedente de las voces 7](#_Toc87264201)

[2.1. Interseccionalidad 7](#_Toc87264202)

[2.2. Género y Discapacidad 9](#_Toc87264203)

[2.3. Género y Clase 13](#_Toc87264204)

[2.4. Discapacidad y Clase 15](#_Toc87264205)

[3. Justificación: La defensa de las voces 20](#_Toc87264206)

[4. Objetivos: La finalidad de las voces en el olvido 22](#_Toc87264207)

[4.1. Objetivo general: 22](#_Toc87264208)

[4.2. Objetivos Específicos 22](#_Toc87264209)

[5. Pregunta de Investigación: Del discurso las voces surgen 23](#_Toc87264210)

[6. Marco Teórico: La sentencia de las voces 24](#_Toc87264211)

[7. Metodología: Las voces le dan forma al olvido 35](#_Toc87264212)

[8. Interpretación y análisis de la información 42](#_Toc87264213)

[8.1 Las voces del olvido 47](#_Toc87264214)

[8.1.1 La voz de la productividad en el “cuerpo no sano” 48](#_Toc87264215)

[8.1.2 La voz del poder no tiene traje en mi cabeza 52](#_Toc87264216)

[8.1.3 La voz de la “deformidad” no tiene identidad 54](#_Toc87264217)

[8.1.4 Los olvidados agrietan las paredes con su voz 55](#_Toc87264218)

[9. Conclusiones: Del olvido a un reconocimiento 59](#_Toc87264219)

[10. Recomendaciones: Las voces posibilitan el cambio 61](#_Toc87264220)

[Referencias 63](#_Toc87264221)

**Lista de anexos**

[Anexos 69](#_Toc87264222)

[Anexo 1: Galería de arte 69](#_Toc87264223)

[Anexo 2: Matriz de análisis 69](#_Toc87264224)

[Anexo 3: Trabajo de campo 69](#_Toc87264225)

**Lista de tablas**

**Tabla 1** Mapeo de instituciones o programas de atención 21

**Tabla 2** Ejemplo de sistematización, análisis e interpretación de la dupla discapacidad – clase 46

**Tabla 3** Ejemplo de sistematización, análisis e interpretación de la dupla género – clase 47

**Tabla 4** Ejemplo de sistematización, análisis e interpretación de la dupla discapacidad – género 48

**Tabla 5** Ejemplo de sistematización, análisis e interpretación de la dupla interseccionalidad 49

# Resumen: El recorrido de las voces

El presente ejercicio de investigación se realizó desde el enfoque crítico, con una perspectiva cualitativa, en la que se consideraron maneras específicas de comprender la realidad, usando como técnicas el grupo focal y el enfoque biográfico-narrativo. Buscamos indagar los imaginarios sociales sobre la triada clase, discapacidad y género desde una mirada interseccional, la cual permite reconocer las múltiples formas de opresión y discriminación que pueden habitar en un sujeto. Contamos con la participación de personas con discapacidad, generando espacios reflexivos a partir de las voces de sus experiencias, usando el arte como excusa de conservación.

*Palabras clave:* Clase social, discapacidad, género, interseccionalidad.

#

# Abstract: the path of voices

This research exercise was carried out from the critical approach, with a qualitative perspective, in which specific ways of understanding reality were considered, using the focus group and the biographical-narrative approach as techniques. We seek to investigate the social imaginaries about the triad class, disability, and gender from an intersectional perspective, which allows us to recognize the multiple forms of oppression and discrimination that can inhabit a subject. We have the participation of people with disabilities, generating reflective spaces based on the voices of their experiences, using art as an excuse for conservation.

Keywords: Disability, gender, intersectionality, social class

#  Introducción: Las voces se instalan

 En el presente ejercicio de investigación se evidencia una conexión con elementos del anteproyecto construido de forma colectiva del grupo de Práctica pedagógica I en el segundo semestre del año 2020. Lo anterior, debido a que este se ocupó en tener como objeto de estudio los imaginarios sociales que permean a los sujetos, especialmente en tres poblaciones: personas con discapacidad, familiares de personas con discapacidad y maestros y maestras a quienes habita la interseccionalidad entre categorías constitutivas de sus identidades, como lo son la clase, la discapacidad y el género. Posteriormente nos organizamos en tres grupos, cada uno con una línea investigativa, las cuales surgieron en concordancia con las diferentes poblaciones.

Este trabajo cuenta con la participación de Personas con Discapacidad (PCD). en él, reconocemos sus voces porque el recorrido investigativo nos llevó a evidenciar que en la cotidianidad no son escuchadas, lo cual les obliga a habitar en las **trincheras** de la indiferencia y con el juicio constante sobre sus cuerpos por “no ser normales”. Esta situación estructural, nos lleva a preguntarnos como educadoras especiales en formación, por: **¿Qué imaginarios sociales sobre la interseccionalidad -clase, discapacidad y género- tienen las personas con discapacidad?**

Frente a la estructura del informe. En una primera parte se aborda la problemática, a través del planteamiento del problema, los antecedentes investigativos y el mapeo del contexto, posterior a esto, presentamos la justificación, pregunta de investigación, objetivos y metodología que son la guía que orienta nuestro proceso investigativo y que posibilitó la construcción de un trabajo de campo que realizamos mediante una serie de actividades permitiendo llegar a nuestro análisis, reflexiones y construcciones a nivel personal, profesional y académico, gracias a la experiencia investigativa. Llevándonos a dar cuenta de las conclusiones, hallazgos y recomendaciones que surgieron en este proceso.

Para lograr mostrar todo este contenido, recolectamos toda la evidencia en una exposición artística, la cual nombramos como “Galería de arte”.

# Planteamiento del problema: Las voces problematizan

Nuestra formación como educadoras especiales aunque enuncia estar centrada en un modelo social de la comprensión de la discapacidad, se ha caracterizado por ubicarse en un saber de especialidad de las diferentes discapacidades - excepto talentos y capacidades excepcionales-, enfocando nuestro campo de acción hacia la caracterización de las capacidades y necesidades en procesos de habilitación y rehabilitación; lo que indica que es una formación que refuerza la patologización de los cuerpos y las mentes, ejemplo de esto, es que el plan de estudios en el cual nos formamos (versión 02) está clasificado según los tipos de discapacidad: cognitiva, visual, auditiva, motora, de los cuales se destina hasta tres cursos para el desarrollo de los mismos. En consonancia con lo anterior, dentro de la formación académica del programa se presentan limitados espacios en los cuales se abordan temas estructurales de la sociedad como: género y clase, que también tienen influencia sobre la discapacidad y las personas que son etiquetadas bajo esta categoría. El abordaje de estas discusiones tiene lugar en escenarios extracurriculares como semilleros de investigación, cursos electivos o se estudian por interés propio. No obstante, reconocemos que en algunos de los cursos obligatorios de la licenciatura estos temas son abordados, aunque superficialmente, ya sea por los intereses de los docentes o por las dinámicas que establecen para sus cursos.

En la experiencia de socialización que hemos tenido con nuestras la familias, en la escuela como profesoras y estudiantes, los amigos, etc., hemos identificado que existen algunos imaginarios sociales que se producen y reproducen, que pueden generar acciones de exclusión, los reconocemos en expresiones como: "las mujeres con discapacidad no pueden tener hijos porque ¿cómo van a cuidar de ellos? representan doble carga", "muy de malas, ¡gay, ciego y pobre!", "el que es pobre, es pobre porque quiere", "la mujer a la cocina y el hombre al trabajo", "¿cómo serán dos personas especiales para tener sexo? yo no me los imagino", entre muchos más. Como seres sociales participamos de instituciones que influyen en el establecimiento de ideas y prácticas sobre los cuerpos de las personas, con pretensión de controlarlos y moldearlos, especialmente cuando están por fuera de lo hegemónico. Esto conlleva en la cotidianidad a que las personas que habitan categorías como discapacidad, pobreza o género, tengan dificultades para el acceso a distintos derechos, bienes, y servicios, principalmente, según nuestro interés, la educación. Así pues, los imaginarios no se dan exclusivamente por las individualidades, sino que son producto del poder económico, social y político que interfieren y condicionan a la sociedad.

Por esto consideramos importante abordar las categorías de clase, discapacidad y género, desde la mirada de la interseccionalidad, entendiendo esta como la "confluencia de factores que se potencian al experimentar, racismo, sexismo, xenofobia, restricciones por condición de migrante u origen nacional o cualquier otra forma de exclusión o restricción" (González y Medina, 2020, p.7), la interseccionalidad implica cuestionar las categorías que pueden habitar a una persona y generar exclusión; lo que quiere decir que no existe una única forma de exclusión, son varias y afectan la vida de las personas en diferentes niveles; por lo tanto, se requiere realizar un análisis que sitúe en contexto estas identidades interseccionadas, las comprenda, las problematice y sirvan de herramienta para generar acciones de transformación.

Ubicar la interseccionalidad en el campo de la educación- escolarizada-, nos ubica en una mirada dicotómica; por un lado, reconocemos que en la escuela se presentan diversas exclusiones y discriminaciones, o se agudizan otras, y por el otro lado, vemos en ella una posibilidad de transformación educativa, social y cultural donde se respete la diversidad del ser humano. La escuela no puede estar centrada únicamente en el aprendizaje de contenidos, sino que debería estar articulada con las discusiones y problemáticas sociales, económicas, culturales, que de alguna manera también la condicionan. Esto no es algo que le compete exclusivamente a la escuela, también es necesario abrir espacios educativos por fuera de la misma que interpelen a distintas personas, incluidas las maestras, maestros, familias, personas con discapacidad adultas y la comunidad en general.

Particularmente para la educación especial es necesario abordar la interseccionalidad como herramienta de análisis en la formación de educadores y educadoras especiales; partir desde el reconocimiento del sujeto dentro de las relaciones de poder que se generan en los diferentes contextos, con el fin de fortalecer el empoderamiento de la población con discapacidad en los múltiples escenarios que habitan**.**

# Antecedentes: El precedente de las voces

Con el fin de poner en contexto e identificar antecedentes relacionados con la temática que compete a la presente investigación, realizamos un rastreo bibliográfico a nivel internacional, nacional y local de trabajos desarrollados entre los años 2005- 2020. Utilizamos las siguientes palabras clave para guiar la búsqueda: discapacidad, género, clase social e interseccionalidad. Consultamos en repositorios institucionales como: la Universidad de Antioquia, la Universidad Pedagógica de Colombia, la Universidad Nacional y la Universidad de Chile, además de esto se usaron las bases de datos: Scielo, Dialnet y Redalyc.

Estos hallazgos corresponden a dos tesis de pregrado, dos tesis de maestría, una ponencia, y veintiséis artículos de revista, realizados en los siguientes países: Argentina, Bolivia, Chile, Cuba, Ecuador, España, México, Uruguay, Venezuela y Colombia, en este último, en las ciudades de: Manizales, Medellín y Bogotá. A continuación exponemos los antecedentes, siendo la interseccionalidad un punto de encuentro para abordar las problemáticas que hay alrededor de la discapacidad, el género y la clase social; en la esfera educativa, social y cultural.

# Interseccionalidad

En el año 2018, Garzón realizó un ensayo titulado *Interseccionalidad y salud pública en el ámbito de las relaciones eróticoafectivas entre adolescentes en Colombia* en el cual manifestó que "abordar las relaciones erótico-afectivas desde la interseccionalidad [...] permite visualizar los entramados de las relaciones de poder, de los diferentes ejes de opresión (género, raza, edad, clase social, sexualidad, diversidad funcional)" (p. 13). En la misma línea de la importancia de la interseccionalidad como herramienta de análisis, Baquero en el año 2017, realizó un artículo de revista a partir de revisión de literatura y propuso un análisis en tres enfoques de la desigualdad. El principal hallazgo de este trabajo fue que, se identifican "varias capas de desigualdades que se superponen en estas regiones, relacionadas con los procesos históricos [...] estas desigualdades se entrelazan de forma compleja y se estructuran a través de la interseccionalidad de categorías sociales como género, clase y raza y etnicidad" (p. 73).

En el trabajo de grado realizado por Gonzáles y Medina en el 2020, se buscó comprender la discapacidad y el conflicto armado desde el enfoque interseccional, para esto se apoyaron en el método biográfico narrativo. Las autoras concluyeron que la interseccionalidad es un concepto polisémico, puesto que reconoce “las múltiples identidades que confluyen en un sujeto y cómo por medio de la interseccionalidad se permite reconocer de manera más amplia algunos de los derechos básicos del ser humano" (p. 62).

En la investigación *Imaginarios sociales de género en interseccionalidad sexo/etnia/clase: el caso de los maestros y maestras en formación de la Universidad de Antioquia*, que realizaron Estrada y Castro (2016), evidenciaron que los maestros y maestras en formación tienen imaginarios sociales en los que el aprendizaje se da desde una cultura patriarcal, colonial, racial y capitalista, así pues, es evidente que sigue latente la preocupación de hacer unos cambios en las prácticas educativas y pedagógicas dentro de la Universidad, así pues uno de los hallazgos principales nos dice:

La interseccionalidad es un concepto polisémico, donde convergen múltiples posturas, como lo es el poder sobre otros y la opresión que este impacta sobre los demás, el cual ha ido evolucionando en el transcurrir de la historia, ya que en nuestro recorrido encontramos como este término se ha convertido en un aliado en la lucha de mujeres, hombres, comunidades afro, indígenas, raizales, personas con discapacidad, LGTBIQ[[1]](#footnote-1), entre otras, reconociendo así las múltiples identidades que confluyen en un sujeto y cómo por medio de la interseccionalidad se permite reconocer de manera más amplia algunos de los derechos básicos del ser humano, la educación superior, donde se vinculan sus diversas identidades y no se fragmenta el sujeto en su proceso de aprendizaje, sino que se le brinda una educación integral y de calidad. (p. 65).

Teniendo en cuenta la revisión de las investigaciones anteriormente mencionadas pudimos concluir que, el análisis interseccional permite visibilizar las diferentes capas de desigualdad en los diferentes sectores sociales e interpretar las categorías que pueden atravesar a un sujeto o a un colectivo, dando cuenta de procesos, problemáticas e intereses que los sitúan en las experiencias dentro de un contexto específico, atravesadas por las identidades que previamente han construido.

Según Baquero, la interseccionalidad no se puede analizar desde una sola categoría, puesto que sería reducir a los sujetos que están inmersos en ella, por lo cual propone que se visibilice e intérprete desde lo tradicional y lo relacional, lo que permite comprender las estructuras macro y las relaciones que se tejen de manera individual; la unión de estos dos fenómenos logró brindar una mirada más amplia de las diferentes intersecciones que pueden habitar a un sujeto o colectivo.

# Género y Discapacidad

La identidad de género es un constructo social y está influenciada por el reconocimiento del cuerpo, las dinámicas económicas, políticas, creencias, costumbres sociales y familiares, tal como se planteó en la investigación *Implicaciones del género y la discapacidad en la construcción de identidad y la subjetividad,* realizada en Bogotá, Colombia por Díaz y Muñoz (2005), que arrojó como resultados que "en la categoría de género se centra en las características de los órganos sexuales de cada persona, en la categoría de discapacidad la diferencia que el cuerpo marca se centra en la "perfección" anatómica" (p. 163), es decir, que la discapacidad y el género comparten que socialmente están inscritos en el cuerpo y en él se encuentran relaciones de poder,

Navone (2018) presentó una investigación bajo un estudio cualitativo con revisión documental y análisis de experiencias de vida de hombres con discapacidad física, y llegó a concluir que "el cuerpo con impedimento puede cuestionar la norma hegemónica masculina y explorar otras representaciones de su género, que interpelen el propio sistema sexo-género mediante la explotación del recurso de la interdependencia" (p. 95).

Monsalve, Ortiz y Ramírez (2018), presentaron una investigación de tipo cualitativa con enfoque biográfico narrativo, que tuvo como interés conocer la construcción de género no heteronormativo de una mujer con discapacidad motora perteneciente a la población LGBTI en la ciudad de Medellín, y concluyeron que "el género es una derivación entre la construcción social y procesos de subjetivación, mostrando la sexualidad y el cuerpo como poder desnaturalizante de lo heteronormativo, donde la comunidad LGBTI reconoce y concibe su cuerpo como significado de lo político" (p. 108).

En su tesis de maestría de Peñaherrera (2019), se propuso en compañía de tres mujeres reflexionar acerca de las representaciones e imaginarios que tenían con relación a sus cuerpos, a las vivencias de su discapacidad y sexualidad. Los resultados encontrados con (Diana, Andrea, y Verónica), evidenciaron que "los imaginarios construyen realidades, y esas realidades a su vez promueven la creación de categorías sociales problemáticas que se vuelven parte de nuestra subjetividad y nuestra corporalidad, de nuestra manera de relacionarnos con los otros y sus contextos" (p. 123).

En esta misma línea de investigación, se encontró el trabajo de tesis de maestría de Le Feuvre (2018), el cual tuvo como pretensión, abordar la sexualidad de seis mujeres con diversidad funcional, desde las vivencias y significados que han construido a lo largo de sus vidas. Los resultados de esta investigación mostraron que existe "una narrativa marginal que con su sola existencia cuestiona el imaginario dominante desde el cual la sexualidad de hombres y mujeres con discapacidad es excluida y patologizada" (p. 146).

En otro trabajo realizado por Castro, Martínez, González, y Fernández (2018) pretendieron conocer los principales estudios desarrollados en el campo de la sexualidad y discapacidad e identificar los temas más frecuentes. Dentro de los hallazgos constataron "la escasez de trabajos referidos a la sexualidad de las personas con discapacidad, al menos si se compara con otros aspectos de la vida de estas personas como el empleo o la calidad de vida" (p. 750), esto pone en evidencia que hay un campo de indagación que está poco explorado y por lo tanto, investigaciones que se realicen al respecto tienen alta pertinencia.

Reflexionar sobre el cuerpo y la sexualidad tiene una carga simbólica, por tal motivo es necesario repensarlo y cuestionarlo, como lo expresaron Muyor y Alonso en Argentina (2018), en su investigación *Cuerpos disidentes y diversidad funcional: lo sexual como espacio de activación socio-política*, elaborado desde una reflexión académica, que utilizó como técnicas el análisis documental y de contenido en textos y proyecciones audiovisuales, en el que concluyeron que:

Las personas con diversidad funcional encuentran nuevos escenarios para la reivindicación política como sujetos de derechos civiles y humanos. Democratizar el deseo, el placer y el sexo no solo ayuda a reconocer otredades sino que supone un accionar colectivo en la tarea de promover la justicia social. (p. 223)

Acosta, Costales, Meisozo y Borges (2015) en su trabajo titulado *Sexualidad y discapacidad: Enfrentando estereotipos desde el documental audiovisual* realizado en La Habana, Cuba, que estuvo orientado por un diseño cualitativo bajo el método biográfico, mostraron cómo las personas con discapacidad están atravesadas por roles como maternidad/paternidad, compañeros de vida, seres sexuales y además, barreras físicas y mentales que impactan su desenvolvimiento. Estas barreras, según los participantes, no los convierten en víctimas o merecedores de lástima, papel que históricamente se les ha asignado a las personas con discapacidad que surge del "imaginario colectivo del concepto erróneo de que la sexualidad de las personas con discapacidad no es una temática relevante" (p. 278).

Los autores Gil, Díaz, Ceccato, Ballester y Giménez (2014), realizaron un estudio acerca de las actitudes ante la expresión de la sexualidad, los saberes acerca de prácticas sexuales seguras y de riesgo, de treinta y nueve mujeres con discapacidad intelectual de diferentes edades. Esta investigación se realizó a través de entrevistas estructuradas. Los autores concluyeron que siguen estando vigentes "los mitos comúnmente extendidos [...] que el grado de discapacidad puede ser un elemento claramente diferencial de manera que las personas con una discapacidad intelectual mayor mostrarán comportamientos más imprevisibles y/o inadecuados" (p. 103). Siguiendo por esta misma línea, en el año 2012 Morcillo-Martínez, realizó una indagación acerca de las cuestiones que afectan a las mujeres con discapacidad intelectual, que han sufrido de violencia de género. La metodología que se utilizó fue la revisión documental. El principal hallazgo de esta investigación fue:

Las mujeres que padecen discapacidad intelectual, por encima de todo, son mujeres que sostienen una doble desventaja. No solo tienen que luchar contra las barreras y retos tradicionales que encontramos la mayoría de las mujeres en la familia, en la comunidad y en el mundo laboral. Sino que además, padecen las dificultades adicionales, obstáculos y falta de oportunidades, derivadas de la propia discapacidad, junto con un mayor riesgo de padecer abuso sexual y/o físico. (p. 2)

La autora Gomiz (2016) realizó un estudio que pretendía conocer en qué medida la maternidad y la sexualidad se convierten en factores de discriminación, e incluso de violencia para las mujeres con discapacidad. La metodología utilizada en esta investigación fue el análisis bibliográfico y estadístico de investigaciones que estuvieran relacionadas con el tema en cuestión. Los resultados de este estudio ponen de manifiesto que:

Las formas de ejercer violencia contra las mujeres con discapacidad son muy diversas e incluyen la violencia física, psicológica y sexual. Son recurrentes episodios violentos que van desde la negación de cuidados, la humillación o la estigmatización por la discapacidad, hasta otros que implican una negación de derechos básicos para cualquier ser humano, como lo son los derechos a disfrutar de su sexualidad o ejercer la maternidad, siendo incluso en ocasiones objeto de acciones muy lesivas como los abortos coercitivos o las esterilizaciones forzosas. (p. 139)

Villaró y Galindo, propusieron en el año 2012 un artículo que pretendía analizar un programa de intervención que buscaba dar respuesta a tres necesidades específicas: luchar contra el abuso sexual, brindar apoyo a las mujeres con discapacidad intelectual que son madres y formas de fomentar el empleo. En este artículo las autoras expusieron como uno de los principales hallazgos:

Hay más mujeres con discapacidad intelectual que disponen de información para identificar y responder a situaciones de violencia de género. Las personas de su entorno son más conscientes de la necesidad de abordar este tema para evitar que sean un blanco fácil para comportamientos agresivos o de explotación. (p. 112-113)

En el artículo investigativo escrito por Gil, Navarro, Serna y Pinzón (2019) en Medellín, se basó en una metodología cualitativa etnográfica, concluyeron que las personas sordas tienen muy poco acceso a la educación sexual, por ende su salud sexual está llena de tabúes, mitos, inseguridades y miedos, es así como "la carencia de una educación libre de sesgos religiosos y la de una comunicación efectiva con la familia se suman a la discapacidad auditiva para volver más vulnerables a las personas sordas" (p. 114); todo esto es producto de la poca promoción y uso de la lengua de señas, la cual es la vía de acceso a la información y participación social para la comunidad sorda.

En la investigación cualitativa, de diseño metodológico de tipo exploratorio realizada por Cirullo, Fernández, García y Montaña buscaban conocer la postura institucional y de algunos profesionales respecto a la sexualidad en las personas con discapacidad. Los resultados mostraron que en la institución no se transversaliza la sexualidad como aspecto integral de la identidad, de manera que "se transgrede su privacidad, su cuerpo es alienado, y se coarta su libertad de vivir sus sentimientos, deseos y placeres de forma plena" (2016, p. 19).

En relación con las conclusiones de la investigación anterior, resultó interesante hacer un contraste con lo que arrojó el trabajo *Sexualidad, discapacidad y una población inesperada. Un tema cada día menos controversial,* realizado por Mora y Rodríguez, bajo el enfoque de investigación-acción participativa en la que se desarrolla un programa de educación sexual en un centro de rehabilitación en México; los resultados de esta investigación evidenciaron la apertura, madurez y visión poco reducida a la genitalidad que tienen las personas con discapacidad sobre su propia sexualidad; "a pesar de que los jóvenes relacionan el concepto de sexualidad con el amor y la felicidad, es todavía en el seno de la familia un tema tabú" (2011, p. 35).

Kohen y Meinardi (2016), en una investigación que utilizó el dispositivo del teatro-imagen, concluyeron que, "tanto en el plano del currículum explícito como del oculto muchas veces se enseña que el embarazo es lo que hay que prevenir o evitar" (p. 1067), por lo que esta herramienta teatral desafió a los docentes a pensar en diferentes intervenciones en la escuela y permitió "constatar que ante una misma situación, existen múltiples modos de intervenciones posibles" (p. 1067). Es por esto por lo que consideramos que el arte es un potenciador del aprendizaje y a su vez permite exponer y contrastar otras maneras de interpretar la realidad debido a que brinda espacios para vivenciar otros roles, sus problemáticas y las posibilidades para responder a estas.

# Género y Clase

La autora Pérez Rodríguez (2019) pretendía averiguar las relaciones que se dan entre la subjetividad y la construcción de imaginarios sociales a partir de unos cuerpos identificados como otros no legítimos (despreciables), con el fin de evaluar prácticas de exclusión de constitución subjetiva, en las que la corporalidad determina las relaciones de poder. Concluyó que "la demarcación de la diferencia y la construcción de alteridad es un proceso ambivalente con espacios para el autorreconocimiento y la redefinición a partir de una variedad de estrategias ocasionales que demuestran la fluidez y adaptabilidad de los procesos subjetivos" (p. 100), por lo tanto a los cuerpos se les sitúa en unos roles específicos de acuerdo con las categorías en que emergen según los contextos específicos.

En su trabajo de grado, las autoras Arango, Arroyave y Botero (2016) analizaron bajo un enfoque de investigación acción participativa, las vivencias, significaciones y formas en que enfrentan la pobreza las mujeres jefas de hogar de las Comunas 1 y 3 de la ciudad de Medellín. De sus hallazgos resaltamos que esta población se reconoce dentro de una noción tradicional de la pobreza, en la que esta condición es "un fenómeno que las afecta en mayor medida por su condición de mujer, ya que sus roles, responsabilidades y capacidades son diferentes a los de los hombres" (p. 114).

Los autores Cerquera, Arias y Prada (2020) pretendían explicar cómo se genera la brecha salarial por género, sus características y cómo se sigue perpetuando. La metodología usada fue el modelo econométrico de descomposición de Oaxaca y Blinder y la teoría de la discriminación por gusto o preferencias. Entre los resultados encontraron que "las mujeres tienen mejores características productivas que los hombres, no obstante el efecto remuneración es a favor de los hombres" (p. 134).

Así mismo, para los autores Gómez y Riveiro (2015), en su artículo de investigación analizaron cómo el género en relación con la clase social define el estilo de vida de los sujetos, bajo la metodología teórico-empírica; analizaron datos tomados de diferentes encuestas, índices y escalas nacionales. Uno de los resultados más relevantes fue que:

Las mujeres de la clase intermedia y de la clase obrera aparecen varias veces sufriendo en su tiempo libre el incremento en la demanda de cuidado. Pero es en la mujer de clase intermedia, con una mayor participación en actividades de tiempo libre donde dicho impacto aparece como relativamente mayor. De manera diferente, quizás las mujeres de la clase de servicio puedan sobrellevar esta situación mercantilizando el cuidado, accediendo a servicios públicos o delegando en otros familiares, sin perder tiempo libre. (p. 17)

El artículo de investigación: E*ducación despatriarcalizada: clave para la ciudadanía de las mujeres*,realizada por Herrera (2016) bajo un recuento histórico de la participación de la mujer a lo largo de las prácticas sociales en el contexto boliviano, concluyó que "la desigualdad de género es un problema no solo para las mujeres que lo padecen, sino para el país en su totalidad. Un Estado que discrimina la participación ciudadana de un grupo importante de individuos es un Estado arcaico y suspendido" (p. 133).

En el trabajo titulado *Evolución de la brecha salarial por género en Colombia 2004-2012. Un análisis del fenómeno techo de cristal*, realizado por Gómez, Cerquera y Orjuela (2018) bajo la metodología de revisión de literatura empírica, teórica y antecedentes a nivel nacional, el principal hallazgo fue que a pesar de que se ha reducido la brecha salarial se evidencia que se mantiene el techo de cristal para las mujeres, puesto que "a medida que los hombres se ubican en ingresos laborales más altos, el diferencial salarial con respecto a las mujeres se incrementa" (p. 41).

Evidenciamos que se sigue perpetuando una sobrecarga de trabajo y una brecha salarial para la mujer, sobre todo aquellas pertenecientes a la clase trabajadora, lo cual tiene como consecuencia que se manifieste inequidad por cuestiones de género, que al tiempo impactan la clase.

# Discapacidad y Clase

En la investigación *La relación entre la discriminación percibida y el balance afectivo en personas con discapacidad física: El papel mediador del dominio del entorno,* de Molero, Silván, García, Fernández y Tecglen (2013), resaltaron en sus conclusiones que "los verdaderos problemas de la discapacidad son las limitaciones físicas impuestas en un ambiente inaccesible y las actitudes sociales negativas, por lo que las desventajas que sufren son el resultado no de su condición, sino de prácticas sociales discriminatorias" (p. 41).

Ferrante (2014) buscaba analizar los procesos sociales que configuran al pedido de limosna como medio de subsistencia de las personas con discapacidad de clase baja en la Ciudad de Buenos Aires. Las técnicas usadas fueron el análisis de leyes de discapacidad, entrevistas a quienes piden y dan limosna. El principal hallazgo de la investigación fue que "la intersección pobreza-discapacidad, emerge un modo de vulnerabilidad en el que se conjugan la precariedad/ausencia de trabajo, con la presencia de ayudas focalizadas (p. 100).

En la investigación de Llanos, Montes, Picón, Collante, Hernández, Muñoz, Barba y Cañas (2016), *Relación entre la discapacidad y la desigualdad de la clase social*, realizada bajo un estudio descriptivo de corte transversal, arrojó como resultados que la población participante se ubica en clase social media y el tipo de empleo que mayormente es autoempleo, lo que pone de manifiesto que ellos mismos "crean las oportunidades laborales informales para el sostenimiento, alejándose de la mendicidad" (p. 89).

Martínez Ríos (2013) en su artículo sobre *Pobreza, discapacidad y derechos humanos*, analizó las diferentes teorías de desarrollo que han abordado la pobreza de las personas con discapacidad. Para ello, examinó el contexto actual de la discapacidad y su conceptualización con el fin de explicar la pobreza y exclusión social. La principal conclusión de esta investigación fue que "el coste varía teniendo en cuenta la naturaleza de la discapacidad y el grado de severidad, así como en relación con otros muchos factores personales, ambientales y circunstanciales" (p. 25).

En su artículo de investigación las autoras Herazo y Domínguez se proponen estimar la correlación entre pobreza extrema y discapacidad, en los departamentos de Colombia. Esta investigación se desarrolló a partir de una investigación de tipo ecológico, analítica y retrospectiva; con la cual identificaron que cuando la pobreza es mayor, aumenta directamente la situación de discapacidad, en tanto las "pocas oportunidades que tiene una persona, en situación de discapacidad y con pocos ingresos, para acceder a servicios de salud de calidad y a mejores oportunidades educativas y laborales, todo lo cual disminuye la capacidad de generar ingresos" (p. 15).

Los principales hallazgos de los antecedentes fueron que la mayoría de las investigaciones se enmarcan bajo un paradigma cualitativo, teniendo variados enfoques como el hermenéutico, etnográfico, socio-crítico, biográfico-narrativo, la investigación educativa y la investigación acción participativa, en los que se usaron técnicas como el análisis documental, bibliográfico, cuestionarios y entrevistas.

Estos hallazgos nos dieron un panorama a nivel iberoamericano, alrededor de los diferentes conceptos de interés para el trabajo de grado que realizamos como lo fueron la interseccionalidad, la discapacidad, el género, las clases sociales y las artes escénicas como herramienta mediadora en los procesos de educación y reivindicación de las identidades. En estos reconocimos diferentes actores, entre ellos la familia, la sociedad y el mismo sujeto; los cuales a partir de sus creencias y percepciones limitan o potencian la construcción de las identidades y de igual manera perpetúan imaginarios sociales acerca del "deber ser". Por otra parte, reconocimos los espacios de formación como la escuela, centros de rehabilitación e instituciones estatales, que pensados desde la diversidad nos permitieron, además de la formación académica y política, el cambio de actitudes y percepciones en torno a la interseccionalidad de la clase social, género y discapacidad.

Los autores coincidieron acerca de las concepciones de género y discapacidad, entendiendo que han estado definidas por dimensiones biologicistas, culturales, sociales y políticas y por ello están sujetas a la transformación, que posibilitaron la creación de nuevos enfoques con los cuales se construyan políticas y programas orientados al desarrollo integral de los sujetos haciendo énfasis en estos aspectos.

Los imaginarios sociales que se tejen alrededor de la discapacidad, el género y las clases sociales generan diferentes tipos de discriminación. Se plantea específicamente como la mujer con discapacidad vivencia una discriminación interseccional, no solo con relación a su género y discapacidad sino respecto al desarrollo de su sexualidad y la decisión sobre sus derechos reproductivos, sin dejar de lado las discriminaciones que se dan por orientación sexual, etnia o clase social. Del mismo modo, estos imaginarios se hacen presentes en programas de educación sexual, en los que permanecen tabúes y prejuicios, los cuales no permiten que se brinde una educación sexual integral, al ser un tema rodeado por mitos de asexualidad, la percepción infantilizadora hacia las personas con discapacidad y la medicalización de la sexualidad que la reduce al acto reproductivo y la prevención de embarazo y enfermedades.

 Teniendo en cuenta la necesidad de cambio alrededor de estos aspectos, el ámbito educativo tiene gran relevancia, debido a que en él se desprenden distintas acciones con las cuales se puede generar cambios positivos en torno a la discriminación y la formación para el respeto a la diversidad. De esta manera, algunas investigaciones muestran cómo el arte, en este caso el teatro, ayuda a desarrollar empatía, reflexiones éticas y políticas sobre estos temas, puesto que es una herramienta que permite a los participantes, tanto actores como espectadores, convertir una situación dramática en una experiencia personal reflexiva.

***Mapeo o contexto: Cartografía de las voces***

En nuestra búsqueda para profundizar en las categorías de clase, discapacidad y género, encontramos aportes derivados de algunos programas o instituciones que se relacionan directamente con las categorías identitarias que se desarrollaron a lo largo de este proyecto de investigación, realizamos un rastreo a nivel local, nacional e internacional. Para la revisión mencionada, tuvimos en cuenta la información depositada en páginas web, redes sociales y principalmente, la contenida en el documento *Mapeo, discapacidad y feminismos* (2019).

**Tabla 1**

*Mapeo de instituciones o programas de atención*

|  |  |
| --- | --- |
| **INSTITUCIÓN O PROGRAMA Y PROPÓSITOS** | **PRINCIPALES ACCIONES** |
| **Secretaría de la mujer (Antioquia, Colombia)**. Propósito: visibilizar condiciones de vida de la mujer en Antioquia | Capacitación y educación a mujeres - Apoyo profesional - Investigación - Coeducación - Diplomado perspectiva de género en la escuela. |
| **PAIIS: Programa de Acción por la Igualdad y la Inclusión Social (Bogotá, Colombia).** Propósito: Promover los derechos humanos, la igualdad y la inclusión social de la población de especial protección constitucional. Dirigido a grupos y personas discriminadas debido a su discapacidad, su edad, su orientación sexual y su identidad de género. | Pedagogía en Derechos - Apoyo técnico en diseño e implementación de políticas públicas - Litigio estratégico y representación directa -Investigación socio jurídica - Formación en la práctica de derecho de interés público de estudiantes de derecho. |
| **Secretaría distrital de la mujer (Bogotá, Colombia).** Propósito: liderar, orientar y coordinar la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género, así como la transversalización de los enfoques de derechos de las mujeres, de género y diferencial, en los planes, programas, proyectos y políticas públicas distritales. | Convocatorias de estímulos - Encuentro distrital de mujeres con discapacidad y cuidadoras - Formación a mujeres con discapacidad y cuidadoras. |
| **Colectiva Mujeres diversas** **(Nariño, Colombia).** Propósito: trabajo en interseccionalidad con mujeres con discapacidad. | Talleres - Conversatorios - Participación en encuentros de feminismo y diversidad funcional. |
| **Prigepp (Argentina).** Propósito: fortalecer la calidad, originalidad y sustentabilidad de proyectos, programas y políticas públicas fundados en el principio de equidad de género. Dirigido a profesionales, técnicos, empleados del ámbito institucional, gubernamental y educativo. | Formación y capacitación sobre género y políticas públicas - Redes de conocimiento e investigación - Publicaciones - Becas -Programas académicos |
| **Asociación Pro-Vida Independiente de Personas con Discapacidad del Salvador: APROVIPDES. (El Salvador).** Propósito: Promocionar y defender los derechos de las personas con discapacidad para conseguir su plena inclusión en la sociedad salvadoreña y el mundo, trabajando en coordinación con organismos nacionales e internacionales.Derechos de las personas con discapacidad. Dirigido a niños, niñas y adolescentes, población LGBTIQ, pueblos originarios y víctimas de violencia de género. | Asistencia técnica y consultoría - Capacitación y formación - Difusión, comunicación y campañas sobre:  -Derechos sexuales y derechos reproductivos en personas con discapacidad de mujeres con discapacidad. -Violencias hacia las mujeres con discapacidad. - Capacidad Jurídica, interdicción o curatela de personas con discapacidad. -Asesorías para acceso a servicios (educación, salud y pensiones) para personas con discapacidad. - Educación sobre aborto y discapacidad. - Programas de arte y deporte. |
| **ODISEX: El Observatorio de los Derechos Sexuales y Reproductivos de las Personas con Discapacidad** **(Perú).** Propósito: conocer, visibilizar, explorar la situación de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres con discapacidad y a su vez buscan erradicar las normas que afectan dichos derechos.  | Debates ciudadanos sobre los derechos de las personas con discapacidad - Llamar la atención sobre la persistencia de discriminación y mitos en torno a la sexualidad y la discapacidad - Observatorios de los derechos sexuales y reproductivos. |
| **Fundación CERMI mujeres (España).** Propósito: favorecer las condiciones para que las niñas y mujeres con discapacidad, así como las mujeres y madres asistentes de personas con discapacidad, puedan disfrutar plenamente y en igualdad de condiciones de todos los derechos humanos y libertades fundamentales | Continuidad de las actividades del observatorio sobre DDHH de las Mujeres y Niñas con discapacidad - Difundir información en materia de derechos humanos y al mismo tiempo presentar las tendencias futuras sobre esta cuestión - Seguimiento Macroencuesta sobre violencia de la que son objeto las mujeres y niñas con discapacidad - Continuidad al Programa de prácticas profesionales- Consolidación de servicios de asesoramiento jurídico a mujeres con discapacidad.  |
| **Asociación de la Federación LUNA (España).** Propósito: lograr la igualdad de género en el seno del movimiento de personas con discapacidad e introducir la discapacidad en las políticas de género. Dirigido a mujeres con discapacidad. | Atención psicológica y social gratuita - Grupos de ayuda entre iguales - Asesoramiento jurídico - Formación en género y discapacidad - Información de actualidad - Programas de ocio y tiempo libre - Orientación para el empleo - Participación en jornadas de sensibilización y difusión - Colaboración en estudios e informes - Orientación sobre sexualidad - Orientación sobre derechos reproductivos - Talleres de prevención de violencia. |

Destacamos el hecho de que todos estos programas tienen un fuerte componente educativo con el cual se crean, desarrollan e implementan acciones de empoderamiento principalmente para mujeres, jóvenes y niñas, sin dejar de lado la sensibilización acerca de estos temas a hombres y personas sin discapacidad, de esta manera logran provocar un impacto en la disminución de la violencia y la discriminación por género, clase social, discapacidad, orientación sexual o edad; así mismo en el acceso a la academia, la vida laboral y la participación ciudadana con el fin de mejorar la calidad de vida de mujeres con y sin discapacidad.

Valoramos y ponderamos todas las acciones que se mencionan anteriormente, no obstante, es necesario enunciar que hace falta trabajar dentro de la interseccionalidad, puesto que la discapacidad, el género y la clase social son categorías que se han abordado de manera separada y al converger en una misma persona la convierte en blanco de múltiples violencias, por esto es imperante que se elaboren y tengan en cuenta programas y estrategias que analicen este enfoque y establezcan acciones para su atención.

# Justificación: La defensa de las voces

Esta investigación nos abrió el camino hacia la introspección, conociendo de qué manera la clase, la discapacidad y el género nos toca a todas y todos, visibilizando lo que hemos hecho invisible, lo que se ha dado por sentado, movilizando nuestro pensamiento y transformando nuestros vínculos de manera consciente, permitiéndonos visibilizar a la otra/o desde lo que es y no únicamente desde las categorías que se le asigna, y el hecho de reconocer que existen múltiples formas de desigualdad y discriminación, es una oportunidad de desarticular el poder patriarcal, capacitista y capitalista.

Consideramos que la desigualdad y la discriminación resultan incómodas de ver, de escuchar y aceptar, es por esto que una investigación que observe y cuestione las diferentes formas de violencia ejercidas y justificadas desde las categorías de clase, discapacidad y género, más que aportar información puede ser un medio de transformación al reconocernos en nuestras diferencias, capacidades, limitaciones y habilidades; abre nuevos caminos al desarrollo y convivencia, convirtiéndonos en seres más empáticos, respetuosos, comprensivos y liberadores. Esta investigación permite aportar comprensiones teóricas y prácticas, y quizá a transformaciones que se puedan dar al disponer la palabra y la escucha sobre esto que poco cuestionamos, incluso nos posibilitó reconocer las luchas propias y a la vez vincularnos con otras luchas sociales, políticas y culturales. Con relación a lo anterior, identificamos distintos ámbitos en los cuales es importante ubicar esta discusión sobre la interseccionalidad.

Desde la formación académica del programa de la Licenciatura en Educación Especial, estimamos que es importante incluir en nuestros estudios y discusiones, conceptos y categorías como la interseccionalidad, el género y la clase con relación a la discapacidad, puesto que consideramos que estas están presentes en las construcciones identitarias de los seres humanos y la estructura social. Esto en nuestros procesos formativos sería indispensable, en tanto nos permitiría ampliar la mirada de nuestro campo de acción, eliminando las fronteras y las perspectivas biomédicas y asistencialistas que aún permanecen. Sumado a lo anterior, desde el ámbito académico, en lo que respecta al desarrollo conceptual, visibilizamos que estamos en un momento de efervescencia respecto a la mirada amplia de la discapacidad con relación a otras categorías, otras que antes no aparecían, eran invisibles o pasaban desapercibidas; por lo tanto, este estudio puede aportar en este desarrollo.

Por otra parte, desde el ámbito político identificamos que es necesario potenciar los espacios de discusión y participación, particularmente de grupos poblacionales, pues hay ausencia de problematizaciones sobre las condiciones de exclusión que viven y no solo desde una sola categoría, pues eso genera luchas fragmentadas, sino desde una visión global y que trascienda a los espacios generados desde los entes gubernamentales. Esta investigación aportará a la creación y fortalecimiento de algunos escenarios de enunciación mediados por el arte, con la intención de proponer la pregunta por las formas de ser, pensar y de sentir en la sociedad que habitamos.

No podemos desconocer o ignorar la desigualdad que se vive en el contexto colombiano. Identificamos una deuda social en la creación de programas que aborden las problemáticas que surgen a raíz de la clase, la discapacidad y el género, por fuera del enfoque unitario, es decir, articuladas. Consideramos que el análisis desde un enfoque interseccional resulta útil para hacer seguimiento y deconstruir los imaginarios sociales que perpetúan prácticas de discriminación. Desde los espacios que dispusimos en este proyecto esperamos que todas y todos quienes participamos nos reconociéramos como seres que estamos condicionados por los imaginarios sociales, los cuales tienen efectos en las relaciones con las demás personas.

Creemos que es importante pensar en la movilización de los imaginarios sociales, con el fin de posibilitar el reconocimiento de las experiencias de los cuerpos que socialmente han sido discriminados y olvidados, nos referimos acá particularmente a los sujetos que no cumplen con los estándares hegemónicos. Para lograr dicha movilización es pertinente que las diferentes realidades de los sujetos sean visibilizadas, construidas y deconstruidas, a través de la transformación de las ideas, concepciones, acciones y prácticas llevadas a cabo en los diferentes entornos en los cuales se desenvuelven: la familia, la escuela y la sociedad; de manera que dichas prácticas sean convertidas en oportunidades de participación y de inclusión.

# Objetivos: La finalidad de las voces en el olvido

# Objetivo general:

Interpretar los imaginarios sociales sobre la interseccionalidad clase, discapacidad y género, de personas con discapacidad, usando las artes como mediación.

# Objetivos Específicos

* Identificar los discursos sobre la interseccionalidad- discapacidad, clase y género.
* Problematizar la apropiación de los imaginarios sociales que han construido las personas con discapacidad sobre la interseccionalidad -discapacidad, clase y género.
* Reconocer los aportes de las artes como mediador en el reconocimiento y visibilización de los imaginarios sociales.

# Pregunta de Investigación: Del discurso las voces surgen

Nuestra mirada como educadoras especiales en formación nos ha permitido identificar distintas problemáticas no solo en las instituciones educativas, sino que gracias a nuestra formación, hemos sentado una postura crítica frente a diversas situaciones que se pueden presentar en los entornos familiar, social, escolar, y con los sujetos que interactúan en ella. Con base en las lecturas que realizamos en diferentes momentos y contextos, pudimos percibir imaginarios y prácticas tanto positivas como negativas respecto a la población que participó en el presente ejercicio, y que se ubica en la interseccionalidad de clase, discapacidad y género, afectando la participación en sus entornos próximos.

Por lo anterior, la pregunta de investigación que hizo las veces de faro, guiando las actividades propuestas e interpretaciones posteriores, fue, ¿Qué imaginarios sociales sobre la interseccionalidad -clase, discapacidad y género- tienen las personas con discapacidad?

# Marco Teórico: La sentencia de las voces

A lo largo de la historia y en las sociedades occidentales, se han producido prácticas de discriminación que han traído como consecuencia: distinciones, exclusiones, preferencias, limitaciones o restricciones; bien sea por motivos: culturales, jurídicos o personales. Dichas prácticas se pueden evidenciar con mayor intensidad en la población con discapacidad, como consecuencia de estas se han construido barreras físicas y psicológicas generadas por los imaginarios sociales, los cuales, según Cegarra (2012) son una matriz de significados que orientan los sentidos asignados a determinadas nociones vitales (amor, bien, mal) y nociones ideológicamente compartidas (nación, arte, política), por los miembros de una sociedad y también pueden ser concebidos como una regulación externa, pero propia de la vida en sociedad.

Teniendo presente la anterior conceptualización, consideramos que concebir a las personas con discapacidad y las categorías que habitan, desde los imaginarios sociales implica enfocar la mirada hacia ellos desde el sesgo de su funcionalidad y su capacidad para estar presentes en diferentes esferas y no desde la comprensión de su individualidad y de lo que no es o se pretende que sean.

En aras de comprender y analizar qué es lo que permite que esas desigualdades se perpetúen en el tiempo, se indagó acerca de los imaginarios sociales que pueden producirse en las familias con integrantes con discapacidad, en relación con las diversas formas en las que cada sujeto (con discapacidad) habita las categorías de género y clase a través de la mirada interseccional.

En primera instancia abordamos el concepto de interseccionalidad, puesto que es el eje alrededor del cual se articularon los demás conceptos trabajados a lo largo de la investigación. Posteriormente, propusimos un recorrido histórico a través de los modelos desde los cuales ha sido concebida y abordada la discapacidad hasta el día de hoy, lo que a su vez nos ha brindado la posibilidad de sentar una posición acerca del modelo desde el cual se encaminó la investigación. Seguidamente, realizamos una aproximación a la conceptualización de género abordando las perspectivas de diferentes autores y autoras, bajo una mirada reflexiva por nuestra parte y la de los participantes. Por último, expusimos el concepto de clase social, su origen y las diversas transformaciones que ha tenido la estructuración del concepto, también desde la reflexión y determinando las bases de nuestra posición frente a este.

El concepto interseccionalidad surgió gracias a la abogada Kimberlé Crenshaw en 1989 para dar a entender en un caso legal, que las mujeres negras trabajadoras de *General Motors* eran víctimas de múltiples opresiones marcadas por el género, la raza y la clase; aclarando también que la aplicación a este término ha sido y será contextual y práctico. Resaltando, además, que nunca pretendía crear una teoría (Viveros, 2016, p. 5). Pero aun así, la interseccionalidad se ha usado desde entonces como perspectiva teórica y metodológica que evidencia relaciones de poder que se entrecruzan generando rechazos, discriminaciones, abusos y dominaciones, sobre una persona o grupos de personas. El surgimiento de esta teoría, promulgada por las feministas negras del poscolonialismo, favoreció y complementó el conocimiento y la aplicación de políticas de igualdad. Este término brindó voz a quienes creían que no la tenían y elevó su perfil político, a los diversos colectivos que estaban en la lucha por descentralizar el poder que el patriarcado y el capitalismo habían dejado para sí.

La interseccionalidad basa su fundamento inicialmente en la desigualdad existente en torno al género, la raza y las clases sociales, haciendo visible los sistemas de opresión, dominación y discriminación que convergen en un mismo cuerpo, situación que origina perjuicio al desarrollo personal y profesional de la mujer afrodescendiente. Partiendo de la experiencia de los grupos afro feministas, retomamos la visión de cómo operaría este término en personas con discapacidad y descubrir cuáles son esos otros factores discriminatorios que vulneran aún más sus situaciones de vida.

Asumimos la tríada interseccional que nos convoca: clase, discapacidad y género, como características que les permite a las personas identificarse con uno o más grupos sociales. Hernández (2018), expresa que “los grupos sociales son ficciones injustas que fundamentan atributos arbitrarios" (p. 277), puesto que en ellos ya hay unas conductas que van determinando el modo de ser, de pensar y de actuar de las personas que pertenecen a este grupo, pero de la misma manera en que un sujeto se puede identificar con las características de este, también puede redescubrirse y transformar su propia identidad.

Tener como punto articulador la interseccionalidad, nos permitió entender precisamente las complejidades de las experiencias humanas, puesto que el concepto expone que no existe un solo factor que pueda determinar la vida de un sujeto o de un grupo humano, por lo cual, nos resulta esencial comprender que en un mismo sujeto pueden coexistir diversas formas de exclusión, dado que de esta manera todas estas categorías son visibilizadas e interpretadas con tonos diferenciados y no como la suma de todas ellas.

Es necesario aclarar, que este concepto es una herramienta de análisis que se configura de manera diferente en cada situación y para cada sujeto en particular, es decir, no todos, aunque estemos atravesados por las mismas categorías sufrimos las mismas discriminaciones; todo esto varía según la percepción propia y el contexto específico, puesto que cada lugar tiene costumbres, creencias y cultura que harán la diferencia y por lo mismo, se vuelve un asunto amplio y complejo. Lo que anteriormente mencionamos, lo resalta Viveros (2016) al explicar el uso que le dio Crenshaw al término en el ámbito legal "su pretensión nunca fue crear una teoría de la opresión general, sino un concepto de uso práctico para analizar omisiones jurídicas y desigualdades concretas" (p.5).

Es así, como la interseccionalidad surge como enfoque para identificar y hacerle frente a la desigualdad y a la pretensión de homogeneizar los grupos sociales, poniendo su atención en las múltiples identidades que atraviesan a una persona y en cómo esto determina una posición de opresor u oprimido según su contexto, convirtiéndose en una herramienta esencial para la investigación, la denuncia, la construcción de políticas públicas y el empoderamiento personal y colectivo.

Tenemos presente que han existido diferentes luchas, algunas han estado enfocadas en minimizar la discriminación por discapacidad y otras han buscado impulsar iniciativas políticas, sociales o económicas. Se han desarrollado desde varias posturas y sin duda alguna, han sido la base para conseguir el reconocimiento de los derechos y una igualdad de oportunidades; no obstante, se han descuidado -de cierto modo- otros factores discriminatorios que interactúan a la par en la vida de una persona con discapacidad, puesto que es innegable que estos coexisten entre sí en una misma historia de vida.

La discapacidad como vivencia, ha de ser narrada en este caso en particular por las personas con discapacidad y escuchada para conocer su interacción con otros marcadores impuestos por actos de diferenciación. En consecuencia, la corporalidad y los elementos experienciales inscritos en los cuerpos se trasladan a la base de los nuevos sentidos, que entran a definir el peso cultural de lo vivido hasta configurar múltiples vivencias situadas. Entonces, es preciso considerar las interacciones entre las categorías sociales que atraviesan a los cuerpos y a las subjetividades para comprender los sentidos de las experiencias de discapacidad como fuente de conocimiento.

Históricamente, el concepto de discapacidad ha tenido diferentes denominaciones, teniendo presente que estas se han enmarcado a la luz de las percepciones de cada momento histórico, se han establecido estándares del deber ser en cada uno de ellos, ocasionando así una "normatividad" de cómo es (o debería ser) el cuerpo: un cuerpo apto para el trabajo, la guerra, la reproducción; en conclusión, un cuerpo funcional y productivo. Por lo tanto, en la antigüedad, los cuerpos que no cumplían con estos requisitos eran exterminados, alejados, abandonados a su suerte, debido a que eran considerados "defectuosos", "deformes", "poseídos" o un "castigo divino" por culpa de un pecado mortal.

En la Edad Media, el cristianismo cambia un poco la mirada violenta y cruel para las personas con discapacidad, puesto que las consideró como "enfermas" o "necesitadas de ayuda", por lo tanto se crean instituciones especializadas para atender a estas personas. El objetivo de estos lugares era "sanar" la enfermedad o exorcizar el mal que habitaba en esos cuerpos, para poder reintegrarse a la sociedad como una persona "normal"; sin embargo, se seguía persiguiendo y excluyendo de forma agresiva.

De esta manera, el paradigma de rehabilitación y normalización da paso al "modelo médico", sobre todo después de las guerras, al aumentar los casos de personas con discapacidad, así como el incremento de instituciones especiales. El modelo médico, interpreta la discapacidad como una condición negativa de la salud individual de las personas afectadas, producida por deficiencias orgánicas que pueden ser físicas, psíquicas o sensoriales. Considera la discapacidad como una enfermedad y asume, por ello, que las personas con discapacidad deben someterse a procesos de rehabilitación con el fin de llegar a asemejarse a las personas sanas y capaces de la sociedad (Rodríguez y Cano, 2015, p.784). En este punto consideramos relevante resaltar que, este modelo pone énfasis en las patologías que se generan como producto final: un déficit en el funcionamiento del individuo que lo inhabilitaba para llevar una vida "normal" y por otro lado, la vigencia que aún hoy continúa teniendo este modelo en la intervención a las personas con discapacidad.

En la modernidad y posmodernidad se nombra la discapacidad con términos despectivos, como "discapacitado", "deficiente", "defectuoso", "minusválido", "enfermo", "deforme", "incapacitado", "inadaptado" o "lisiado", estos con el paso del tiempo han sido rechazados por la misma sociedad por su carácter negativo y discriminatorio (Valencia, 2014). Como consecuencia de diferentes cambios de índole político, social y cultural, se origina el modelo social, como una forma de rechazo a las categorías que anteriormente mencionamos y exponiendo que la discapacidad no es un asunto solo del individuo, sino que implica unas relaciones que se tejen desde lo social. “El origen de esta puede ser congénito, producto de una enfermedad o a causa de un accidente, pero lo que genera la discapacidad es la falta de adecuación del entorno para compensar o neutralizar los efectos de la limitación de la persona" (Valencia, 2014. p. 20).

Con estos nuevos cambios, surgen otras expresiones como, "Capacidades Diferentes" y "Necesidades Especiales", las cuales conllevan discusiones conceptuales sobre lo inadecuadas o pertinentes que pueden ser para la persona en cuanto a la representación psíquica, física y relacional; puesto que, por ejemplo, la primera conceptualización hace referencia a que la persona posee otras capacidades, cuando el punto es que no las posee, sino que por los limitantes que tiene gracias a su discapacidad la interacción con el otro y lo otro es diferente.

Posterior a esto, se da un antecedente inmediato del modelo social con el surgimiento del Movimiento de Vida Independiente (MVI), un movimiento reivindicativo de personas con discapacidad, el cual inició en Estados Unidos a finales de la década de los 60’ y principios de los 70’ del siglo XX. Por primera vez, el MVI dió voz y protagonismo a las personas con discapacidad en la deliberación y en las decisiones acerca de las prácticas y de las políticas sociales (De Jong, 1979; Shapiro, 1994; citados en Palacios, 2017); muy ligado con el paradigma de los Derechos Humanos, en los que se reclama ser tenidos en cuenta como sujetos de derecho en la elaboración de políticas de inclusión, su frase más representativa es: "Nada sobre nosotros sin nosotros" (Valencia, 2014. p. 2).

Actualmente, en España los autores Agustina Palacios y Javier Romañach, plantean la necesidad que surja un nuevo paradigma o modelo, aceptando definitivamente el hecho que todos somos diversos, dentro de esta diversidad se encuentra incluida la discapacidad o "diversidad funcional"; en este paradigma cada persona incorpora un modo singular de funcionamiento y esta experiencia individual, variable de una persona a otra y de un cuerpo a otro, varía también a lo largo de la vida, en las diferentes edades y en los diferentes contextos que habitamos (Toboso y Guzmán, 2010). Ello apunta hacia la propuesta de considerar la diversidad funcional como una categoría social transversal, relevante para analizar de una manera conjunta las esferas individual y colectiva de la experiencia humana.

Por otro lado, frente a las controversias alrededor de este concepto creemos que es necesario poner de manifiesto las tensiones que surgen frente al cuerpo, la capacidad y la funcionalidad. El cuerpo al tener un valor institucional (mirada capitalista desde la funcionalidad, capacidad, productividad) constituía un elemento clave de las prácticas del modelo médico, fijando todo su empeño en curar a aquellos que no cumplen con dicho valor, mediante tratamientos particulares, aislando a la persona por considerarla enferma y defectuosa (rehabilitación), sin embargo el modelo social, se centra en utilizar la justicia social antes que los procesos de la medicina, se enfoca en prácticas emancipadoras y de vida independiente propiciando la formación de un sujeto político de derechos civiles.

Se presenta así una dicotomía entre ambos modelos, el fisiológico (la deficiencia: impairment) y el social (la discapacidad: disability). Dejando a un lado al cuerpo como referencia fundamental para la elaboración de una interpretación crítica de la discapacidad, es necesario reconocer que en el modelo social se presenta una contradicción en el hecho que considera que la discapacidad es una construcción social, pero extrañamente no interpreta del mismo modo la capacidad como una construcción social, cuando también lo es. Ambos enfoques, aunque a primera vista opuestos, comparten, sin embargo, un mismo sesgo capacitista en el objetivo común de capacitar a las personas con discapacidad, o, si preferimos expresarlo así: des-discapacitarlas (Toboso y Guzmán, 2010).

No obstante, el paradigma de la diversidad funcional se basa en la relación entre el cuerpo y el entorno a través del funcionamiento, es decir, nuestras capacidades están tan condicionadas por nuestra corporeidad como por las características y requerimientos de nuestro contexto social. El funcionamiento requiere de condiciones que se refieren tanto al cuerpo, como a las características del entorno, que pueden favorecerlo (habilitadores, facilitadores) o dificultarlo e impedirlo (barreras) (Toboso, 2018, p.797). Este paradigma conecta aspectos clave de ambos modelos para permitir discursos y reflexiones acerca de la realidad de las personas con discapacidad.

En los discursos iniciales de la discapacidad no se presentan relaciones con otras discriminaciones sociales como el racismo, sexismo, homofobia, entre otras, debido a que no se reconoce como una categoría que puede ser transversal o bastante desigual, pero al no relacionar la discapacidad con otras formas sociopolíticas de opresión, hace más vulnerable a la persona que las está habitando, es decir, aquella persona que tiene una discapacidad, pero además es pobre o de determinada etnia o edad, cuenta con condiciones desfavorables que le terminan convirtiendo en un ser inferior, permitiendo que los demás tomen decisiones sobre su vida, su desarrollo, y su sexualidad.

La interseccionalidad representa un paradigma y es inherente a todos los seres humanos, no solo a aquellos sujetos que enfrentan más de una forma de discriminación, puesto que todos nos identificamos con una categoría, bien sea referente al sexo, etnia, edad, nacionalidad, entre otras (Serra, 2017). En la revisión documental que realizamos para el apartado de antecedentes, pudimos evidenciar que no hay muchos estudios acerca de la categoría de discapacidad desde el análisis de sus diferentes intersecciones, por lo cual consideramos que es relevante para nuestra investigación usar la interseccionalidad como una herramienta que puede resultar eficaz para conocer con más exactitud el nivel de intensidad de las desigualdades que afectan a una persona con todas las variantes sociales existentes y entender en qué medida pueden afectarla y cómo podemos actuar sobre ellas para lograr que los sujetos con discapacidad puedan tener mejor calidad de vida.

En el principio de este texto, dejamos claro que el interés de nuestra investigación estará centrado en una tríada de conceptos -clase, discapacidad y género- que pretendemos analizar y comprender desde la perspectiva de la interseccionalidad. Hemos abordado hasta el momento la discapacidad desde su mirada histórica y sentado las bases para el posterior análisis, el cual realizaremos situadas desde el modelo social de la discapacidad. También hemos expuesto cómo la categoría de interseccionalidad nos abrirá los horizontes frente a los diferentes tipos de desigualdad y opresiones que puede vivir un sujeto, por lo cual nos parece pertinente ahora hablar de la relevancia de la categoría género, como objeto de indagación.

En la actualidad, el género se ha convertido en objeto de estudio para las Ciencias Sociales, debido a que este concepto permite interpretar distintos fenómenos sociales, desde una perspectiva que visibiliza unas maneras de opresión que han estado presentes en la historia de la humanidad y que determinan de una u otra forma los fenómenos que acá pretendemos analizar. Así pues, el concepto de género es popular en la actualidad, sin embargo, desde el siglo XVII se empiezan a vislumbrar las reflexiones sobre este con los pensamientos de François Poulain de la Barre, quien consideraba que la diferencia/desigualdad entre los sexos se había construido desde un prejuicio cultural y no tenía un fundamento natural (León, 2015). Posterior a esto, resaltamos el trabajo de Olympe de Gouges con *La declaración de los derechos de la mujer y la ciudadana* en 1791y de Mary Wollstonecraft con la *Vindicación de los derechos de la mujer* en 1792, las cuales abogaban por la igualdad de derechos y una educación que le posibilitará a la mujer desenvolverse "en igual posición que el hombre" (León, 2015, p. 40).

En la década de los 50´, surgió este concepto gracias al médico y psicólogo John Money, quien se refiere a "los modos de comportamiento, forma de expresarse y moverse y preferencia en los temas de conversación y juego que caracterizaban la identidad masculina y femenina" (Puleo, 2008 como se citó en León, 2015, p. 41), pero este concepto empieza a tomar fuerza cuando en los años 70´, el feminismo académico anglosajón lo usó para diferenciar las construcciones sociales y culturales (género) de la biología (sexo) (Lamas, 1986, como se citó en Lamas, 1999) en un marco de "oposición binaria" (León, 2015, p. 42), estableciendo así el concepto de género como el "conjunto de prácticas, creencias, representaciones y prescripciones sociales que surgen entre los integrantes de un grupo humano en función de una simbolización de la diferencia anatómica entre hombres y mujeres" (Lamas, 2000, como se citó en León, 2015, p. 42).

Con esta última conceptualización, nos acercamos a una comprensión del concepto de género como "una categoría bio-socio-psico-econo-político-cultural" (Legarde, 1996, p. 3), pues en ella los distintos sistemas actúan y establecen determinadas normas que lo convierten, como lo menciona Lamas (1999) en un "elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos" y una "forma primaria de relaciones significantes de poder" (p. 150).

De esta manera, se ha evidenciado que el género tiene una amplia construcción conceptual, sin embargo, está en permanente discusión y construcción, puesto que existen dentro de los mismos discursos algunos aspectos que se identifican como falencias o críticas. Muestra de ello, como lo expresa Legarde (1996), el género está determinado por ideologías, las cuales varían según el territorio, la clase y/o etnia, por lo que sería un error partir de un modelo hegemónico y universal de la mujer, para analizar las desigualdades sociales desde el enfoque de género ya que no nos referimos a mujeres concretas sino a un concepto abstracto de la mujer.

Además, como coinciden Legarde (1996) y Scott (1986, como se citó en Lamas, 1999), cuando se habla de género se hace referencia especialmente a las mujeres y a los estudios sobre mujeres y casi que se ha reemplazado este término por el de género, buscando uniformidad, neutralidad y objetividad; lo que le da peso a la idea que las vivencias de ambos sexos no tienen conexión alguna y no permite poner en evidencia que las experiencias de opresión de la mujer son producto de las relaciones sociales entre los sexos, por lo que es necesario incluir información sobre los hombres en el enfoque de género.

Otra de las críticas alrededor del concepto de género es, el riesgo de confundir o reemplazar sexo por género, esto surge porque la definición que comúnmente se tiene de género "ve a las mujeres y a los hombres como categorías de ser definidas naturalmente y sin equívocos, con determinadas inclinaciones psicológicas y de comportamiento que pueden predecirse a partir de sus funciones reproductivas" (West y Zimmerman 1999, como se citó en León, 2015, p. 43). Esto pone de manifiesto que el binarismo, el heterosexualismo, el patriarcado, los factores biológicos y visuales aún cumplen una función determinante en la asignación de características de origen social e histórico al sexo, desdibujando el carácter dinámico del concepto de género que hoy en día está en discusión.

Como mencionábamos anteriormente, la vivencia del género implica atravesar por experiencias de dominación y como lo expresa Viveros (2016) "toda dominación es, por definición, una dominación de clase, de sexo y de raza, y en este sentido es en sí misma interseccional, puesto que el género no puede disociarse coherentemente de la raza y de la clase" (p. 7). Es por esto por lo que es importante tratar el género desde un enfoque interseccional, para que podamos evidenciar las estructuras de poder que se generan en los micro y macro contextos que habitan las personas con discapacidad.

Otro elemento importante que abordamos dentro de nuestro ejercicio de investigación desde la perspectiva de género es de qué manera se va desarrollando la identidad individual del sujeto con discapacidad, teniendo en cuenta que existe un imaginario colectivo que aporta una idea de identidad homogénea, es decir, del deber ser, sin tener en cuenta la diversidad interna que existe dentro de cada persona. Por lo que es importante abogar por la preservación de las identidades no homogeneizadas, porque este enfoque nos brinda la oportunidad de construir espacios de resistencia a través de las políticas, luchas, movimientos y propuestas, que trabajan para crear espacios de empoderamiento contra las prácticas, acciones y pensamientos que se gestan desde las múltiples opresiones que se forman dentro de una sociedad.

Entonces, podríamos decir que las sociedades están organizadas según la lógica de las relaciones dicotómicas que se dan entre superioridad/inferioridad, establecidas a través de la dominación. Pues bien, la categoría género da cuenta de las diferentes formas en que se han organizado jerárquicamente las relaciones entre hombres y mujeres en cada sociedad. Y es a través de los registros históricos que se han recogido hasta ahora, que se ha podido evidenciar cómo diversos colectivos que se salen de la "norma" preestablecida, fueron y siguen siendo víctimas de violencia de género, de clase, de etnia o por condición de discapacidad, que por cuestión de diferencia fueron y siguen siendo sometidos a los diferentes mecanismos de control, opresión y desvalorización humana. Esperaríamos que en la actualidad, la humanidad comience a encaminarse hacia un cambio de paradigmas, para transformar a futuro la historia de dichos colectivos, debido a que consideramos que es una deuda que como sociedad tenemos que saldar con ellos.

Llegadas a este punto, hemos establecido en apartados anteriores que somos atravesadas por múltiples categorías que podrían considerarse como indivisibles y que aunque no queramos estamos inmersos en ellas, una de estas es la clase, categoría que por tradición está ligada a la teoría Marxista. Esta surge con la sociedad capitalista en Europa del siglo XIX, con los primeros sociólogos como Marx y Weber y está basada en los análisis que se dan desde la Economía y la Sociología en este siglo, disciplinas que forman parte de las Ciencias Sociales.

Las revoluciones políticas que surgieron durante esta época sumadas a la revolución industrial originaron un interés por indagar acerca de la división social de clases o estratos, a partir de una crítica al sistema capitalista, aunque los dos autores representantes de la Sociología lo hicieran desde perspectivas diferentes.

 Marx creó la Sociología Marxista que en un principio acuñó el concepto de clase social, enunció que esta no existe por sí misma, sino por las relaciones que se tejen entre ellas, consideró que las clases se analizan desde tres estructuras: política, económica e ideológica; dentro de su teoría rechazó el derecho a la propiedad privada y concibió que las desigualdades sociales son injustas, debido a que el sistema capitalista conduce necesariamente a inequidades de clases sociales, como consecuencia de las relaciones de explotación y dominación que alberga en sí mismo (González, 2014).

 Por su parte Weber, creó la Sociología Académica acuñando el concepto de estratificación social desde la perspectiva teórica liberal, concibiendo la desigualdad como producto del orden natural y parte inevitable del desarrollo social. Weber, categorizó el poder desde unas estructuras dominantes que son: económicas, políticas y sociales. El autor denominó el poder como la probabilidad de imponer la propia voluntad dentro de una relación social aun contra toda resistencia, siendo indiferente en que esté fundamentado. En la teoría de la Sociología Académica, la propiedad privada tiene prevalencia sobre el interés colectivo (González, 2014).

Como reforma a la teoría de Marx, surge el Marxismo Hegeliano el cual concibió la importancia de la práctica de la acción individual, para inducir la revolución social en aras de acabar con las desigualdades sociales que generan la división de clases, producto del sistema capitalista (González, 2014). El principal exponente fue Georg Lukács, cuyos aportes fueron desarrollados en los años 20’ y 30’; posterior a este se conforma la escuela crítica de Frankfurt, la cual buscaba realizar un análisis del sistema cultural basado en la obra de Weber e integrando la teoría Freudiana, con los principios sociales y culturales de Marx.

 En los años 60’ con la protesta negra, el renacimiento del movimiento feminista, el movimiento estudiantil y la protesta en contra de la guerra de Vietnam, despertó en los jóvenes Sociólogos la atracción por las ideas radicales del pensamiento crítico. Los diversos cambios sociales de la época llevaron a que los seguidores de Marx reconstruyeran la teoría a partir del uso de métodos científicos e intelectuales más convencionales, de esta manera se abrió un horizonte diferente para el estudio de la clase social contemporánea, la cual hoy día persiste como sociedad capitalista, basada en las relaciones de explotación económica y dominación político e ideológica, generadas por las condiciones de desigualdad.

 Desde nuestra posición como educadoras especiales y después de una revisión documental consciente, creemos conveniente apropiarnos en nuestro trabajo de investigación de los postulados de Marx acerca de la clase, esto debido a que compaginamos con su postura acerca de las desigualdades sociales; consideramos al igual que Marx que estas son el resultado de decisiones sociopolíticas relacionadas con la forma en la que se distribuyen los productos sociales en los grupos de individuos, lo cual origina el establecimiento de las clases sociales, de acuerdo a la posición que ocupan los sujetos en el sistema (Marx, 1997 como se citó en González, 2014).

De igual manera, opinamos que el sistema capitalista necesariamente conduce a crear inequidades entre las diferentes clases sociales, debido a las relaciones de poder que se tejen dentro de sí mismo. Este sistema se caracteriza por la desigualdad en la distribución de lo económico y material, en la precarización de los recursos, carencias de ingreso, empleo, vivienda, salud, educación, seguridad y otros lugares en los que se posibilita la transgresión de nuestros derechos fundamentales por preservar la producción para el capital.

Hemos sido testigos y parte de que todos los sujetos estamos inmersos dentro de un sistema que nos oprime, posiciona y categoriza a todos y que detrás de este existen ciertos poderes de índole económico, político y social; y que estos poderes regulan el acceso y disfrute de beneficios sociales. Creemos que nuestra sociedad funciona como lo expuso la Sociología Académica de Weber, sin embargo, nuestro ánimo es ser partícipes de la transformación social y por eso optamos por acogernos a la teoría de Marx, para encauzar nuestra investigación a partir de la categoría de clase.

También resaltamos que es importante que nosotras como investigadoras, nos situemos como sujetos/objeto de una categorización de clase social, puesto que es desde la misma interpretación y valoración de nuestra realidad, que podemos sentar el punto de partida para los posteriores análisis que pretendemos realizar, acerca de esas diferencias que nos permea a todos los sujetos y específicamente cómo influye este concepto/realidad en el desenvolvimiento social de las personas con discapacidad y sobre todo cuando de igual manera se encuentra atravesado por el género.

 Pensamos que esta categoría -clase- se relaciona con el concepto de interseccionalidad, porque desde el surgimiento de la teoría se analizan los diferentes tipos de opresión y desigualdad, que cualquiera de nosotros puede enfrentar en diferentes escenarios, resulta esencial puesto que posibilita evidenciar la coexistencia de varias categorías en un mismo sujeto.

Consideramos que esta categoría -clase- se relaciona con el concepto de interseccionalidad, porque desde el surgimiento de la teoría se analizan los diferentes tipos de opresión y desigualdad, que cualquiera de nosotros puede enfrentar en diferentes escenarios, resulta esencial puesto que posibilita evidenciar la coexistencia de varias categorías en un mismo sujeto.

# Metodología: Las voces le dan forma al olvido

Esta investigación se realizó desde una perspectiva cualitativa, en la que se consideran unas maneras específicas de comprender las visiones de la realidad que crean los sujetos a partir de las vivencias y su relación con las categorías de discapacidad, género y clase. Por consiguiente, nos ubicamos en el paradigma de la teoría crítica, puesto que sus características representaron nuestra manera de concebir esta investigación. Como lo propusieron Guba y Liconln (1994), el propósito de este es la transformación y la crítica de las estructuras sociales, políticas, culturales, económicas, étnicas, y de género que crean y modifican las realidades de los sujetos, centrándonos en este caso en las relaciones que giran en torno a las estructuras de la discapacidad, el género y la clase.

Para nosotras fue muy importante tener en cuenta las construcciones y visiones históricas, así como sus transformaciones a lo largo del tiempo, puesto que se hace imperativo pensar en la movilización de los imaginarios sociales que se han reproducido y han permanecido a lo largo de las generaciones en nuestra cultura y sociedad, con el fin de posibilitar el reconocimiento de las experiencias de los cuerpos e identidades que a través de la historia han sido blanco de diferentes formas de violencias ejercidas y justificadas.

Identificamos que existen algunos imaginarios sociales que se producen y reproducen, que pueden generar acciones de exclusión, a través de discursos y prácticas que circulan en la sociedad, visiones estructurales e históricas que pueden transformarse a través del tiempo, de manera que esta investigación, se convirtió en una oportunidad de introspección, para conocer en qué forma, la clase, el género y la discapacidad nos habita a todas los participantes y a las relaciones que construimos en ellas, basándonos en la interacción constante de los imaginarios sociales y en el impacto que causan en las relaciones con los demás.

Nuestro aporte al campo de la educación es el reconocimiento de la necesidad de abordar la formación de los educadores especiales desde diferentes perspectivas, que abarquen más allá de la mirada biomédica y asistencialista de la discapacidad, debido a que no se ha reflexionado dentro de las discusiones y construcciones académicas cómo estas categorías sociales pueden permear la vida de los sujetos. Por lo que, desde el paradigma crítico pudimos comprender que el conocimiento no se construye de forma sumatoria y lineal, sino que crece y cambia por medio de procesos de diálogo y revisión históricos.

Referente al criterio de calidad, hemos realizado un rastreo de antecedentes, con el que pudimos evidenciar que la interseccionalidad es un asunto abordado en cuanto a la triada de etnia, género y clase, llevándonos a considerar pertinente elegir las siguientes categorías de análisis para nuestra investigación: género, discapacidad y clase. Este rastreo nos posibilitó reflexionar acerca de la carencia de conocimiento académico y social, lo cual observamos que vuelve más vulnerables a los sujetos que habitan estas categorías, de manera que al acercarnos más a realizarnos estos cuestionamientos, pudimos establecer acciones que desde nuestra perspectiva apuntaron a la deconstrucción y transformación de los imaginarios sociales que tanto nos han atravesado a nosotras como investigadoras, como a las personas con discapacidad con las que tuvimos la oportunidad de compartir en el proyecto.

En lo que corresponde al valor y la ética, consideramos que nuestro compromiso como investigadoras fue realizar una construcción mancomunada con los participantes frente a las problemáticas planteadas en la cual reconocemos, respetamos y valoramos sus vivencias, conocimientos y posiciones, a partir de la información que compartimos. Por ello echamos mano del enfoque biográfico narrativo, el cual propende por no apuntar a la borradura sistemática de las personas que participan en los procesos investigativos. Por el contrario, recupera la voz de quiénes la han tenido negada históricamente. El enfoque biográfico-narrativo “ofrece un terreno dónde explorar los modos como se concibe el presente, se divisa el futuro, y -sobre todo- se conceptualizan las dimensiones intuitivas, personales, sociales y políticas de la experiencia…” (Bolívar; y Fernández; 2001, pág. 19).

Como apuntan (Rivas, J.I, et. al., 2021), nosotras también:

“...comprendemos al sujeto, así como los procesos de subjetivación y de

construcción de la identidad. Investigar nos enfrenta a la necesidad de entender cómo

nos constituimos frente al mundo y con los otros y otras. En definitiva, cuestionamos

las epistemologías hegemónicas en la investigación, incluso las cualitativas de corte

convencional, poniendo sobre la mesa la necesidad de pensarlas en términos de

transformación centrada en los valores antropológicos esenciales: la vida, la

solidaridad, la justicia, la equidad, la emancipación…” (p- 143)

Es así, como nuestro papel como investigadoras desde este paradigma se convirtió en el de "intelectuales transformadoras" que como lo plantearon Guba y Lincoln, este tipo de investigadoras "facilitan el cambio a medida que los individuos desarrollan un entendimiento profundo sobre el orden existente de las cosas (la naturaleza y el alcance de su explotación), siendo por lo tanto estimulados a actuar sobre él" (1994, p. 20). Y es este valor al que le estuvimos apuntando como equipo investigador, producir conocimiento, informar, movilizar, para así crear en comunidad caminos llenos de respeto y emancipación.

 En nuestra investigación las categorías de género, clase y discapacidad fueron los ejes clave para su desarrollo, debido a que estos se dan a partir de discursos y estructuras de poder que circulan en el contexto de los sujetos que las habitan, es por esto que pensamos, cuestionamos y reflexionamos sus presencias e implicaciones en la vida cotidiana de las personas, todo esto desde el enfoque del análisis crítico del discurso tanto desde lo micro, entendiéndolo como las representaciones de la experiencia humana y su conceptualización como conocimiento individual y colectivo "con el propósito de orientar, en algún sentido y medida, las formas de actuar en la vida social" (Pardo, 2012, p. 43), como desde lo macro del discurso, que se refiere a la relación entre "la estructura discursiva con la estructura social a través de las formas de conocer y representar" (Pardo, 2012, p. 43).

De esta manera, el análisis crítico del discurso nos permitió explorar el contenido de los imaginarios sociales y su expresión en la sociedad mediante prácticas como el uso del lenguaje en lo cotidiano y su aparición en los distintos medios de comunicación, además en las expresiones artísticas que integramos a la investigación, comprendiendo que "los signos no son inocentes, que la connotación va con la denotación, que el lenguaje muestra, pero también distorsiona y oculta, que a veces lo expresado refleja directamente lo pensado y a veces sólo es un indicio ligero, sutil, cínico" (Santander, 2011, p. 208), y lo pensado no solo se queda en lo intangible, sino que pasa a la acción, los discursos determinan ciertas dinámicas sociales tanto negativas como positivas.

A continuación se hará una breve descripción de las actividades realizadas con la población, material fundamental para la recolección y análisis de imaginarios sociales, así como insumo para la galería, producto final de esta investigación.

**Planeaciones Actividades Trabajo de Campo- Las voces en acción**

***Acercamiento a los Participantes***

Para conformar el grupo de participantes de este proyecto investigativo establecimos un contacto inicial con amigos o conocidos que fueran familiares de personas con discapacidad. Enviamos un formulario para recopilar su información de datos generales.

Nuestra meta era reconocer los imaginarios que develan los participantes a través de sus construcciones y experiencias sobre las actividades planteadas.

**Actividades**

***Actividad Número Uno: "Audio-Cartas"***

Por medio de un video dramatizado se les dio la bienvenida a los participantes a nuestro trabajo investigativo y a la vez un pequeño acercamiento a las categorías. Además, dentro del video la narradora explica el proceso de la audio-carta e invita a su participación, mencionando que tiene unos momentos en los cuales se envía, se recibe y se responde una carta de manera anónima a otro participante. El objetivo de esta actividad fue motivar a los participantes a contar sus experiencias, pensamientos y opiniones acerca de las categorías de análisis de la investigación: clase, discapacidad y género.

***Actividad Número Dos: "Galería de Imágenes"***

A través de un video se les presentó a los y los participantes nueve fotografías correspondientes a las tres categorías a analizar, con las cuales buscamos visibilizar cómo son los cuerpos de la clase, la discapacidad y el género. A medida que pasaron las diferentes imágenes, los participantes pensaron y expresaron una palabra que relacionaron con cada imagen, ya fuese una emoción, un pensamiento, una opinión, un deseo, una oposición; describiendo el sentir que despertó cada una. Las expresiones recopiladas, fueron el insumo con el cual conformamos una nube de palabras en la plataforma Mentimeter, lo que posibilitó el análisis de las apreciaciones y las coincidencias más comunes.

Después de observar el video completo, cada participante escogió la imagen que más llamó su atención, teniendo en cuenta las siguientes preguntas orientadoras: ¿Qué pienso sobre ella? ¿Qué me hace sentir? y la modificó de manera digital o física, con la intención de resaltar o cambiar un rasgo o detalle de esta que le causó impresión o un sentir particular. Desde esta intervención y reflexión a partir de las producciones de los participantes se construyó un collage.

***Actividad Número Tres: "Si las Paredes Hablaran"***

En esta actividad nos enfocamos en los discursos que circulan y la manera en que se justifican. Dispusimos por medio de un póster, una selección de frases que se usan con frecuencia para hacer referencia sobre el género y la clase. Teniendo en cuenta cada una de las frases, se encaminó la discusión alrededor de las siguientes preguntas orientadoras: ¿Cuándo se usan? ¿Por qué se usan? ¿Quiénes las usan? ¿Qué piensan? ¿Cómo se sienten cuando las escuchan? Sobre esto los participantes grabaron un audio corto en el que realizaron una reflexión respecto a las frases en discusión y estos son los insumos para la exposición en la plataforma.

***Actividad Número Cuatro: "Canciones que Retumban"***

En esta actividad se abordó los discursos que posee la música sobre la tríada clase, discapacidad y género. Para esto, les enviamos los participantes tres canciones (una por categoría), las cuales escucharon y tomaron como base una experiencia, un sentir o una apreciación personal, que les generó la canción y realizaron una instalación artística usando el cuerpo como medio de expresión o elementos que tengan a disposición en sus casas, para de esta manera representar esa sensación y capturarla en una fotografía, producto final que hará parte de la sala de exposición correspondiente a la actividad.

***Actividad Número Cinco: "Los Cuerpos, Álbumes de Experiencias y Relaciones"***

Esta actividad se realizó de manera sincrónica, con encuentros individuales de cada investigadora con sus respectivos participantes. Durante la reunión usamos la plataforma Jamboard, en la cual compartimos con los participantes un lienzo con una silueta femenina, que será el producto de esta actividad; en ella ubicaron diferentes símbolos, de acuerdo con las percepciones y sentimientos que expresen, dando respuesta a las siguientes preguntas: ¿Qué siento, percibo o deseo expresar al ver este video, escuchar esta noticia o leer este cuento? Y ¿en qué parte de mi cuerpo deseo ubicarlo? Para distinguir los diferentes sentimientos que pudieron despertar las situaciones movilizadoras, establecimos un código de colores (amarillo, azul, rojo, verde y morado), con el cual, los participantes le daban el significado a cada color en el ícono que se ubicará en la silueta. En esta actividad, a diferencia de las anteriores, no abordamos las categorías de análisis por separado, sino desde la interseccionalidad con la finalidad de que los participantes reconocieran cómo la clase, la discapacidad y el género pueden habitar y transformar la experiencia de vida de los sujetos.

***Tintos Parlantes: Espacios Para Charlar Desde Tu Casa***

En nuestro trabajo de campo desarrollamos espacios para la conversación y la puesta en común de los productos realizados, a estos los denominamos "Tintos parlantes". Estos se pensaron y presentaron como un encuentro que se realizaba periódicamente de manera grupal o individual, en el cual se tenían unas preguntas orientadoras que incentivaran la conversación y la reflexión sobre los temas propuestos. El primer encuentro como espacio grupal, tuvo como objetivo el acercamiento con la población y conversar acerca de la experiencia, sentires y aprendizajes de la actividad "*Audio-Cartas*". Posteriormente, el segundo se realizó en grupo, con el fin de indagar sus pensamientos sobre la segunda actividad "*Galería de imágenes*", pero a raíz de su extensión la parte correspondiente al collage de intervenciones se pospuso el diálogo para el tercer encuentro que constó de una parte grupal y otra individual, junto con la socialización sobre las expresiones cotidianas que se abordaban en la actividad "*Si las paredes hablaran*". Como último encuentro individualizado, desarrollamos un tinto parlante en el cual los participantes compartieron el posible impacto y los sentires en la vida cotidiana causados por las distintas producciones presentadas en la actividad “*Canciones que retumban*".

***Exposición artística***

Para socializar nuestro proyecto de investigación planteamos una exposición artística, entendida como una exhibición de objetos de interés a una comunidad, pero trasciende el hecho de una muestra visual. Como lo expresa Ochoa, Crespo, Morales y Veselinova (2017) “la exposición es algo más que una muestra, es un medio de comunicación, es un lugar donde se configuran diversos discursos, relacionando el visitante con lo expuesto” (p. 2), es por esto que usamos este medio para visibilizar las diferentes construcciones artísticas producto de las sesiones planeadas, plasmando los imaginarios de los participantes de los grupos focales en torno a la interseccionalidad de clase, discapacidad y género; teniendo en cuenta que las exposiciones artísticas benefician los procesos de construcción de identidad y recuperación del pasado, fomentan la cohesión social brindando experiencias estéticas y de interés.

**Notas Aclaratorias**

1. En este proceso el grupo de investigadoras participó activamente de las actividades, como una manera de generar confianza, motivación y guía para la realización de los distintos productos.

2. Las planeaciones de cada una de estas actividades se encuentran como anexo de este documento.

**Población: Los habitantes de las voces**

En la elección de la conformación del grupo de participantes establecimos un contacto con personas con discapacidad (PCD) cercanas a nuestro círculo social y laboral. En esta indagación resultó un grupo de dos hombres y tres mujeres, con las siguientes discapacidades: discapacidad intelectual, discapacidad visual, discapacidad sistémica y discapacidad múltiple (visual y motora): Kathe, Salomé, Alejo, Karen y Juan Carlos, a quienes queremos reconocer con los nombres que ellos mismos eligieron para nombrarse en este proceso investigativo, siendo consecuentes con nuestra apuesta desde el enfoque biográfico-narrativo. Sus edades están comprendidas entre los nueve (9) y treinta y seis (36) años. Los participantes desarrollan diversas actividades en su vida cotidiana, algunos están estudiando en la educación formal, otros practican música, baile y teatro, y han tenido experiencia en el campo laboral como maestros y otros oficios.

Abogamos por el protagonismo de las personas con discapacidad, ya que tienen una relación directa con una de las categorías seleccionadas y pueden verse mayormente afectadas por los actos de exclusión y discriminación, originados por su condición y la intersección de las categorías clase y género. Por otra parte, como población énfasis de nuestra carrera, reconocemos el deber por hacer que su voz sea escuchada y sus experiencias sean tenidas en cuenta para evidenciar cómo los imaginarios se convierten en acciones concretas que influyen el libre ejercicio de sus derechos.

# Interpretación y análisis de la información

En este proceso de análisis construimos una matriz, diseñada con siete columnas: actividad, unidad de análisis, código, participante, cita, memo analítico y referencia bibliográfica, en la que agrupamos la información recolectada del desarrollo de las actividades propuestas para los participantes, donde inferimos e interpretamos setenta y un unidades de análisis y posteriormente la separamos por categorías, género: dieciocho con seis subcategorías, clase: once con cuatro subcategorías, discapacidad: diecisiete con cuatro subcategorías e interseccionalidad veinte y cinco con nueve subcategorías, lo cual nos posibilitó identificar los imaginarios sociales de las PCD, y cómo estos están conectadas, logrando evidenciar la interseccionalidad que existen entre estas.

**Tabla 2**

*Ejemplo de sistematización, análisis e interpretación de la dupla discapacidad - clase*

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Actividad** | **Unidad de análisis** | **Código** | **Participante** | **Cita** | **Memo analítico** |
| Los cuerpos, álbumes de experiencias y relaciones. | Y eso, y la mama y el papa que elegimos normales, él nació, todo el mundo ellos no querían ese muchacho, porque él le nació un muchacho discapacitado  | Discapacidad - Clase Imaginario social-discapacidad-estructura | Kathe | “El capacitismo excede el hecho de la “actitud personal”, situándose en una combinación de ideas, prácticas, instituciones y relaciones sociales que postulan la materialidad de ciertos cuerpos en términos de deficiencias e inadecuaciones, privilegiando el cuerpo íntegramente productivo como modelo y requisito necesario para el progreso de la sociedad, no sólo en términos de meritocracia, sino también de somatocracia neoliberal.” (Maldonado, 2020, p. 51) | Las relaciones sociales se ven interferidas por los vínculos que se tejen entre las clases y cómo estas determinan la funcionalidad y utilidad de las personas en determinados contextos, en la esencia del dinero de poder pagar o ser productivos, como lo mencionan los participantes en sus aportes, frente esto Maldonado (2020), se refiera a "el capacitismo excede el hecho de la “actitud personal”, situándose en una combinación de ideas, prácticas, instituciones y relaciones sociales que postulan la materialidad de ciertos cuerpos en términos de deficiencias e inadecuaciones, privilegiando el cuerpo íntegramente productivo como modelo y requisito necesario para el progreso de la sociedad" (p. 51), teniendo ese referente de un cuerpo estándar llegan a limitar las posibilidades de ser y estar. |

**Tabla #3**

*Ejemplo de sistematización, análisis e interpretación de la categoría género - clase*

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Actividad** | **Unidad de análisis** | **Código** | **Participante** | **Cita** | **Memo analítico** |
| Los cuerpos, álbumes de experiencias y relaciones. | He sido una persona activa, siempre me ha gustado relacionarme con la gente, no me gusta discriminar a nadie, pero bueno. En el cambio del género ¡Ehh! hace poco pues que viví, también he vivido el género, y no me arrepiento de vivir el género que estoy viviendo. | Género-Clase | Juan Carlos  | “Nadie es solamente mujer o persona con discapacidad, por lo que conocer esas intersecciones es fundamental para evitar que la discapacidad invisibilice otras dimensiones del sujeto y se perciba sólo a individuos con discapacidad, sin identidad sexual o identidad de género”. (Caballero y Vales, 2012 como se citó en Cavalcante Carvalho, 2018, p.18). | En este proceso de investigación las personas con discapacidad “Nadie es solamente mujer o persona con discapacidad, por lo que conocer esas intersecciones es fundamental para evitar que la discapacidad invisibiliza otras dimensiones del sujeto y se perciba sólo a individuos con discapacidad, sin identidad sexual o identidad de género”. (Caballero y Vales, 2012 como se citó en Cavalcante Carvalho, 2018, p.18). |

**Tabla #4**

*Ejemplo de sistematización, análisis e interpretación de la categoría discapacidad - género*

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Actividad** | **Unidad de análisis** | **Código** | **Participante** | **Cita** | **Memo analítico** |
| Tinto Parlante Uno | Yo escojo mejor, yo escojo la esta, la escapacitada, los escapacitados. ¿Por qué yo escojo esa? Porque las personas, dice uno, uno dice, ay no para qué está, para qué está, para qué te sirve trabajar, usted no conoce la plata y usted no sabe leer, usted no sabe escribir, para qué entra una empresa y ahí, ahí está, ahí ellos están atacando mal a nosotros, a nosotros, también yo soy, también yo soy escapacitada, también y yo también, a mí también me hicieron también las personas, las personas me decían así, de decían, ay usted no sabe leer, usted no nunca pueda leer. Eso sentimos, yo ahí sí me sentí muy mal y yo sí, yo sí estoy leyendo muy poco y ya ese deporte mío de escapacitados. | Género (construcción de identidad) - discapacidad  | Kathe | “La identidad está directamente relacionada con los foros en los que participes. En un foro de lesbianismo hablas de ti como lesbiana, y en otro sobre diversidad funcional hablas de esa otra particularidad tuya. (…) La identidad se va forjando en la interacción con el mundo frente al cual tienes que definirte.” (Antonia, 2012 citado por Guzmán & Platero, 2012, pg. 10) | Para Antonia (2012) La identidad está directamente relacionada con los foros en los que participes. En un foro de lesbianismo hablas de ti como lesbiana, y en otro sobre diversidad funcional hablas de esa otra particularidad tuya. (…) La identidad se va forjando en la interacción con el mundo frente al cual tienes que definirte. De tal forma para los participantes con los diferentes espacios de interacción que ha tenido a lo largo de su vida han construido su identidad y a la vez llegan a tener referentes de cómo la sociedad los identifica, en caso de habitar diferentes categorías sociales, que la mayorías tienen relación con la desigualdad ocasionan que las personas se enfrenten a prácticas discriminatorias interseccionales siendo relevantes en su construcción, en una sociedad como la nuestra, los límites siempre están ligados a asimilarse al aspecto y funcionamiento de una mayoría legitimada donde cualquier ruptura causa extrañeza, más aún cuando se mide bajo parámetros y estándares que están claramente definidos desde disciplinas como la ciencia o sistemas de valores como la religión, y que tienen un impacto sobre cómo se construye la ciudadanía en términos de derechos civiles. Guzmán, Paco y Platero, Raquel (Lucas) (2012) pg. 13 |

**Tabla #5**

*Ejemplo de sistematización, análisis e interpretación de la categoría Interseccionalidad*

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Actividad** | **Unidad de análisis** | **Código** | **Participante** | **Cita** | **Memo analítico** |
| Los cuerpos, álbumes de experiencias y relaciones. | La persona con discapacidad no sería tanto un asunto de conmiseración aunque también conozco personas que les gusta que les tengan misericordia, pero sería un asunto más de superarse a sí mismo, de ser grandes y dar y estar siempre en pie de lucha y por eso se crean valores nuevos, por eso el salir a la calle a trabajar, a estudiar, a hacer su vida corriente se convierte en un asunto de que la persona encuentra otros valores, otra tabla de valores que le han permitido ser una nueva persona cierto porque dice que a los valores tradicionales ya viene el pesar, la lástima que son valores decadentes que no nos ayudan a las personas con discapacidad hacer personas empoderadas cierto desde nuestra condición y lo que nos ofrece el medio ese tipo de complejo. | Discapacidad- Género- Clase | Alejo  | “Los individuos son anteriores a los grupos, pues ya vienen creados y concienciados de lo que son o de cómo se identifican; es en la institución del grupo donde se crean normas, conductas y hábitos relacionados con el modo de ser, de pensar y de actuar de los individuos que forman el grupo” (p. 277). Hernández, A. (2018). Opresión e interseccionalidad. Dilemata 26, 275-284.  | Según Hernández (2018) Los individuos son anteriores a los grupos, pues ya vienen creados y concienciados de lo que son o de cómo se identifican; es en la institución del grupo donde se crean normas, conductas y hábitos relacionados con el modo de ser, de pensar y de actuar de los individuos que forman el grupo. Por esto, para algunos participantes las persona con discapacidad aunque están categorizadas dentro de un grupo al que sea impuesto unos estándares y unos supuestos que cada uno de ellos pueda superarse a sí mismos, salgan a trabajar, a estudiar, a hacer su vida corriente se convierte en la posibilidad de encontrar otros valores, otra tabla de valores, como lo diferenciaba uno de los participantes, ya que esto permite un empoderamiento de las personas con discapacidad sobre su ser, cuerpo y vida. |

## 8.1 Las voces del olvido

***“****Sé lo que es vivir en las trincheras de la indiferencia*

 *y de no ser mirado con amor, el juicio constante por no ser “normal”, sé lo que es cargar con la culpa de nunca sentirse parte de algo ni de alguien, sé lo que es padecer el vacío de la ausencia y el abandono de las ilusiones por no ser nombrado, queriendo ser otro y no sorprendiéndome de quien soy.”*

*Michel Serna, 2021*

En esta investigación, se tenía como propósito reconocer los imaginarios relacionados con la intersección entre las categorías clase, discapacidad y género a partir del arte como herramienta multifacética que contribuyó desde las habilidades comunicativas de los participantes un acercamiento a sus propias experiencias viéndolas como una forma de expresión a través de las acciones que hacen parte de su discurso, evidenciando que la categoría de interseccionalidad permite tener una visión mucho más amplia de fenómenos que tienen influencia sobre la vida de las personas, nos posibilitó hacer una lectura distinta de una población que en su historia ha sido vista casi que de manera exclusiva desde la categoría de discapacidad, centrados en un cuerpo en “déficit”, dejando de lado una articulación de otras categorías que como ya señalamos también les afecta en su vida, en este caso, la relacionamos con: clase y género, que pueden manifestar otras situaciones de opresión, discriminación, y desigualdades que han estado establecidas por sistemas de dominación como lo son el capitalismo, el capacitismo y el patriarcado, dando apertura a la perspectiva de interseccionalidad.

La interseccionalidad es un concepto en el que convergen múltiples posturas, como el poder sobre otros y la opresión que este impacta sobre los demás. Para Santibañez (2015):

 “El término interseccionalidad hace referencia a la percepción crítica de que la raza, la clase, el género, la sexualidad, la etnia, la nación, la capacidad y la edad operan no como entidades unitarias y mutuamente excluyentes, sino como fenómenos de construcción recíproca que a su vez dan forma a desigualdades sociales complejas”.

A continuación, enunciamos los hallazgos encontrados tras la realización de actividades que tuvieron lugar en la fase de recolección de información, después de organizar la información en la matriz[[2]](#footnote-2) surge la posibilidad de realizar el análisis desde las siguientes duplas conceptuales: discapacidad /clase, género/ clase, género/discapacidad y las tres en intersección desde la voz de los participantes y evidenciando desde sus experiencias, que las tres las habitan, aunque no las nombran desde el concepto o reconozcan las implicaciones que esto tiene en sus vidas. A cada una le otorgamos un título metafórico, haciendo referencia a los imaginarios sociales más marcados que encontramos en las voces de los participantes.

###  8.1.1 La voz de la productividad en el “cuerpo no sano”

***“****La clase no lo hace todo, alrededor se dictan otras cuestiones,*

*por ejemplo hay gente que piensa si usted es de clase,*

*usted va a tener más posibilidades económicas de darle a sus hijos*

 *lo que ellos necesitan para que ellos nazcan sanos*

*y para que sean personas sanas****”***

***Alejo - Los cuerpos, álbumes de***

 ***experiencias y relaciones***

En la sociedad actual, el modelo económico capitalista dicta e impone unos cuerpos y mentes que le sean productivas y sirvan a este, y todo aquello que no se encuentre dentro de sus márgenes no le es útil; al mismo tiempo, esta idea coincide con la que se ha tenido de la discapacidad, asumiendo que son cuerpos y mentes que están enfermos o en déficit, por lo tanto, señalamos que esta articulación ahonda en condiciones de exclusión y desigualdad de algunas personas.

Respecto a la categoría de clase, los participantes la nombraron desde una perspectiva específicamente económica y productiva, desconociendo que la clase no solo se puntualiza en un factor de poder adquisitivo, como lo menciona Blanco (2000) en general, podemos decir que “a lo que más afecta nuestra clase social es a nuestras oportunidades vitales, es decir, a la probabilidad de conseguir más o menos logros o experiencias importantes en nuestra vida, o lo que es lo mismo a la probabilidad de tener mayor o mejor calidad de vida” . Por esto, consideramos importante evidenciar, problematizar y analizar esta relación que nos sitúa en una vida de privilegios con fines de negar estos y de ignorar a quienes no los tienen, siendo o no conscientes de ello.

Kathe: *Gracias a Dios Yo tengo un techo y estoy durmiendo, no estoy durmiendo en la calle.* (Tinto parlante dos)

Continuando con la categoría de discapacidad, sobre esta se tiene una variedad de percepciones, la discapacidad es una experiencia confrontadora, solitaria, invisibilizada, reconocida por su extrañeza. Las PCD comúnmente reciben ciertas “formas correctas” de trato, como: acciones de lástima, hacerles todo, porque se consideran incapaces. Promoverlos de grado, infantilizarlos, cohibir su experiencia con el cuerpo y el goce de su sexualidad, y una de las más riesgosas en algunos casos, declararlos interdictos; entonces nos preguntamos, ¿esas “formas correctas” de trato que socialmente aceptamos, han aportado significativamente al reconocimiento de las PCD, o simplemente, esas formas aportaron al distanciamiento entre quienes son personas con discapacidad y quienes no?

Kathe:  *No me gusta porque son personas que están inválidas y no hay quien las ayude y lo necesitan.* (Galería de imágenes)

En esta línea, exponemos que esta intersección potencia los imaginarios sociales que sustentan estructuras sociales como la productividad y que anulan los derechos humanos, exhibiendo la persistencia de determinados prejuicios y creencias negativas que no se quedan solo en el mundo de las ideas, sino que dan lugar a actitudes de rechazo hacia las PCD, y es que justo es en las relaciones sociales en las que se revelan las lógicas políticas, económicas y culturales de las estructuras de poder.

Dado lo anterior, para la sociedad, la discapacidad se ha convertido en un sello importante de lo no productivo, de lo incomprendido y difícil de aceptar, pero en ese habitar dentro de las categorías se han posibilitado privilegios como lo expresaron los participantes en cuanto a la discapacidad:

Kathe: *Algunas personas sí pagan, y algunos no pagamos, así nosotros, nosotros somos discapacitados, los muchachos especiales, nosotros no pagamos.* (Mural parlante)

Juan Carlos: *Somos dos señoras y un señor adultos mayores y a mí me dejan estar por la situación de discapacidad, sino no podría estar con ellos.* (Tinto parlante tres)

 En esta dicotomía entre exclusión y privilegios, nos encontramos que culturalmente, la discapacidad es vista como una forma de expresión de desigualdad, de discriminación y segregación; pero las PCD lo han naturalizado, porque el hecho que tengan discapacidad no los exime de tener imaginarios sociales que comparten con otras personas, en este caso, el relacionado con la lastima.

En Colombia la amplia normativa les permite a las personas con discapacidad sustentos para habilitar su participación y acceso a los derechos, los cuales no son muchos, pero existen porque se convirtieron en la manera de no permitirles ser productivos para poder seguir perpetuando la desigualdad.

Reconociendo que los imaginarios hegemónicos que se tiene sobre la discapacidad también son asumidos por las mismas personas con discapacidad, es evidente que se configuran, y tienen un autoconcepto de personas no productivas, secundando su propia exclusión, aportando a la misma estructura de dominación que los oprime, como Mandolano (2020), indica:

 "El capacitismo excede el hecho de la “actitud personal”, situándose en una combinación de ideas, prácticas, instituciones y relaciones sociales que postulan la materialidad de ciertos cuerpos en términos de deficiencias e inadecuaciones, privilegiando el cuerpo íntegramente productivo como modelo y requisito necesario para el progreso de la sociedad" (p. 51).

Por esto, teniendo como premisa que *"solo la gente como yo me entiende”*, interpretación surgida de la siguiente unidad de análisis, *Alejo: “resulta que uno que hace parte del gremio discapacidad y de ciegos” (Los cuerpos, álbumes de experiencias y relaciones),* el otro me señala que yo soy menos, posibilitando y legitimando la desigualdad, que se atañen a la clase y cómo estos son mecanismos de desigualdad que segmentan a la sociedad en grupos que son vulnerados y otros que son privilegiados, que no solo afecta sus condiciones materiales de existencia, sino también otras formas de carácter simbólico que son más difíciles de percibir. Así lo plantea Bourdieu (1984):

“Las posiciones favorecidas o desfavorecidas que las personas tienen implican una correspondencia entre ingresos y riqueza disponible (capital económico), tener credenciales educativas y apreciar una variedad de bienes culturales (capital cultural), además de la capacidad de generar varios tipos de redes sociales a través de los contactos disponibles (capital social)”. (p.9,10).

Así que, la sociedad sigue posibilitando unos privilegios, vistos como un conjunto de beneficios que son otorgados a los “grupos dominantes”, a expensas de negarlos a otros que se convierten en “grupos oprimidos” por virtud de su estatus de opresión, que además, es estructural. De esta forma, no solo se dan por sentado dichos estados de privilegio y opresión, sino que refuerza la “necesidad” de mantenerlos, legitimándolo a través de la naturalización de imaginarios y prácticas que le dan forma y sostienen la estructura.

Juan Carlos: *Uno no puede mostrar la pobreza en la cara* (Tinto parlante dos)

Pierre Bourdieu planteó qué la: “posición que los individuos ocupan en la estructura social depende del capital económico, cultural y social que cada uno posea” (Marihno & Quiroz, 2018; p. 14), dada la interpretación de Juan Carlos desde sus capitales, la pobreza no solo se hace visible en la falta de recursos sino también en las características físicas como: desnutrición, pigmentación distinta en la piel por falta de nutrientes o que el peso no cumple con la edad. Esto surge porque las personas no pueden acceder a cumplir sus necesidades básicas como alimentarse bien, habitar contextos sanos, acceder a servicios de salud de calidad y eficientes, educación, contar con agua potable y energía en sus casas; lo que conlleva como resultado a una mala calidad de vida, afectando la posibilidad de oportunidades e incrementando las brechas de la desigualdad.

Teniendo en cuenta, la frase de Juan Carlos, nos permitimos reflexionar y cuestionarnos sobre la discapacidad, y es si también la discapacidad se muestra en la cara porque muchos de los tipos de discapacidad no están asociados a rasgos físicos, algunas son originadas por factores neuropsicológicos o por enfermedades congénitas, adquiridas o hereditarias, por ejemplo: los trastornos del neurodesarrollo (autismo, TDAH), discapacidad auditiva, discapacidad psicosocial, entre otras. Estas son tan solo algunas de las discapacidades con las cuales muchas personas habitan, aunque no necesariamente utilizan un aparato funcional visible para ser físicamente independientes, como podrían ser una silla de ruedas, bastón o caminador. Pero esto no quiere decir que la discapacidad que no se hace visible en lo corporal, no presencie una discriminación activa, ni una violación a sus derechos.

Dando cuenta de la invisibilización de las PCD, traemos a colación cómo la discapacidad puede posibilitar o negar un estatus para las familias, y por esto algunas de ellas se ven intimidadas por la presión social para ocultar a las personas con discapacidad porque tener un familiar con discapacidad no es bien visto, ya que ellos generan un malestar en el colectivo.

De tal forma, en esta intersección se manifiesta cómo la discapacidad y la clase ubican al cuerpo en las relaciones de poder, teniendo presente que el poder ejerce dominio a través del capital sobre la funcionalidad de este, entonces, ¿la discapacidad es una variable que determina significativamente la posición de los sujetos?

### 8.1.2 La voz del poder no tiene traje en mi cabeza

*“Ella pensó con la cabeza porque que*ría ser, *quería cambiar de género***,**

**[...]** ella pensó que *tenía que ser un superhéroe pero que tenía que convertirse en hombre*” **(**Juan Carlos, Los cuerpos, álbumes de experiencias y relaciones.)

En esta parte, abordamos la relación encontrada entre clase y género por parte de los participantes, en la que vincularon al factor económico como un beneficio/barrera en la configuración del género, evidenciando desde el discurso, cómo la clase y pertenecer a grupos privilegiados, permite ingresar o ser expulsado de círculos. Al respecto, Blanco (2000) señala que:

“lo cierto es que el pertenecer a una clase social u otra, nos demos cuenta de ello o no, influye en nuestro comportamiento, en nuestro modo de vida, de pensar, en nuestros valores, en nuestras oportunidades de mantener un empleo, en nuestras condiciones de trabajo, en el salario que percibimos, etc.” (p.75)

Kathe: "*Sí. [...] miré yo estaba hablando en estos días con este muchacho, con mi compañero Daniel, él me dice siempre: Mor yo no tengo; (yo a veces salgo los domingos con él) él me dice: Si mor. qué pena yo no tengo, como yo te invito; ¡Mor! Yo no estoy diciendo que usted me invita, nooo, a mí no me interesa como tiene la plata, no, yo quiero a él un amigo, una pareja.*" (Tinto parlante tres)

Se resalta la posibilidad que tiene esta mujer de reflexionar y de reconocer las relaciones de poder que se han tejido y han ubicado a ciertos cuerpos en posiciones de poder y discriminación. " El propio cuerpo y la propia identidad cobran relevancia como “lugar” en el que hay que estudiar el poder". De la Fuente 2013. La frase de Kathe, visibiliza el cuerpo que no produce, y a la vez, el género que no cumple a cabalidad con el mandato que el hombre en una relación heterosexual es quién debe ser el proveedor. Unas que le dice a un mismo cuerpo que incumple con dos obligaciones, que le hacen un ser doblemente inadecuado.

A partir de lo anterior, se evidencia que "la noción de género tiene más bien carácter sociocultural, que es construida dentro de la sociedad en particular donde se desenvuelve el individuo, y es aquí donde se vuelve o no efectiva, intentando regular el orden de las cosas y el comportamiento de las personas" (Álvarez, 2007 como se citó en Duarte y García, 2016,p.5), determinando así, unas características y derechos exclusivos a los grupos de dominación que siguen perpetuando la desigualdad entre los individuos.

Juan Carlos: *Que las mujeres hoy en día se están separando de sus esposos y se están volviendo y bueno, se están haciendo a su género, a su mismo sexo.* (Los cuerpos, álbumes de experiencias y relaciones.)

Como lo plantea De la Fuente, (2013) “el poder es la identidad normativa que nos constituye como sujetos y nos sujeta al mismo tiempo. La identidad de cada cual, su autopercepción como sujeto, es un mecanismo producido mediante el discurso que nos sitúa en una sociedad dada, sometiéndonos a lo que en ese contexto es considerado normal” (p. 187) Por esto, la reciprocidad dada por el control de los cuerpos en las relaciones entre estos, ha permanecido perpetuando la desigualdad, la disparidad y generando las pautas culturales que determinan la funcionalidad de los cuerpos como fue el racismo, el capitalismo, el patriarcado, el capacitismo y otras estructuras que han negado la libertad de los sujetos y han oprimido el ser de los sujetos.

### 8.1.3 La voz de la “deformidad” no tiene identidad

*“Soy un hombre gay; desde que descubrí que me gustaban los hombres*

*me siento una persona feliz porque mi familia y mis amigos no me rechazan,*

*vivo mi vida normal salgo con mis amigos y aun salgo con mi mamá y mi tía; en el transcurso de la vida se me han atravesado cosas como de aventura: estoy en teatro, música y hago parte de una banda marcial de personas con discapacidad.”*

(Juan Carlos, Tinto Parlante Uno)

En el análisis que realizamos frente a esta dupla, se encontró que uno de los participantes a partir de sus experiencias manifestó que, culturalmente se les reconoce únicamente en la categoría de discapacidad, omitiendo las otras categorías que pueden habitar, centrándose en lo que les falta y no en lo que son y pueden ser, la identidad no la construyen desde múltiples lugares de enunciación, y esta es cambiante y dinámica, generando así acciones discriminatorias, como representar una característica propia de la inutilidad, la debilidad, la necesidad de protección; existen siempre quienes desde una posición de poder (político, económico, cultural, social) deciden por ellos y ellas, no dejándoles margen alguno para que reconozcan sus identidades, al caso que las lleva a anularse a sí mismos, teniendo esto presente Caballero y Vales, (2012) en Cavalcante Carvalho, comenta (2018):

Nadie es solamente mujer o persona con discapacidad, por lo que conocer esas intersecciones es fundamental para evitar que la discapacidad invisibilice otras dimensiones del sujeto y se perciba sólo a individuos con discapacidad, sin identidad sexual o identidad de género. (p.18).

Las identidades, suponen un proceso dinámico, ya que a lo largo de la vida los elementos que la configuran pueden ir modificándose, en las interacciones que se tienen con las otras personas, pero ¿Qué sucede en el caso de las PCD?, en muchos de los casos su interacción es limitada, en tanto solo se limita a familiares o especialistas que suponen la identidad de la persona.

Kathe: *Y eso, y la mamá y el papá que elegimos normales, él nació, todo el mundo, ellos no querían ese muchacho, porque él le nació un muchacho discapacitado.* (Los cuerpos, álbumes de experiencias y relaciones)

Por esto, el cuerpo de las PCD se ha convertido en la actualidad en un acto de rebelión y de expresión, donde el arte pudo aportar y consolidar ese acto de rebelión a la transgresión de los estándares impuestos, develando un discurso que conlleva una disrupción cuando se empieza a enunciar sus necesidades, deseos, gustos e intereses y más cuando una PCD asume una orientación sexual no hegemónica es doblemente rara y transgresora. Araya comenta que "los roles son continuamente redefinidos por la sociedad, no son totalmente estables y se van modificando en relación con los cambios sociales y las demandas ambientales " (Araya, 2003: 15, como se citó por Duarte y García, 2016. p.30) Por consiguiente, se debe de profundizar en la construcción del yo de las personas con discapacidad como individuos y como colectivo.

De tal forma, la construcción del yo de las PCD está sujeto a lo "socialmente aceptado" y aún más, en aquellas que habitan esta categoría y su orientación sexual se sale de lo heteronormativo, debido a que al expresarse y ser ellos en los lugares a los que asisten son cuestionados por sus conductas, "La dominación limita la autodeterminación y se produce cuando unas personas o grupos determinan las condiciones de otras personas o grupos de forma unilateral” (De la Fuente, 2013: p.158), por esto la identidad de cada sujeto se ve afectada porque los estándares sociales no se acomodan sino que son las personas quienes deben acomodarse a ellos, donde no se tienen en cuenta los derechos ni la concepción de cada uno sobre sí.

Como se evidenció a partir de estas tres duplas analizadas, inicialmente separadas en categorías, se manifestó un enlace entre ellas con la perspectiva teórica y metodológica de interseccionalidad, por consiguiente en el siguiente apartado se ampliará más esta perspectiva.

### 8.1.4 Los olvidados agrietan las paredes con su voz

*“Porque primero que todo muy difícil que acepten, [...] y no todas las personas tenemos mente abierta, digamos de aceptar de que sea, pues de sexualidad diversa de que tenga una discapacidad, de igual forma siempre lo van juzgar a uno, y lo van a ver a uno como ¡ay! el que pesar, y aún más cuando es de una parte económica muy, muy baja, entonces, son de unos factores que impactan mucho a esa persona, mientras que una persona es, [...] que no es tan complejo porque tiene su manera de, o sea, de salir adelante solo, o sea, sí tiene dinero y es de sexualidad diversa y tiene discapacidad, no es tan complejo” (*Karen, Los cuerpos, álbumes de experiencias y relaciones*.)*

Los discursos y prácticas relacionadas con el género, discapacidad, clase, y otras formas de categorizar, como: la etnia, la religión y la nacionalidad; permitieron la manifestación de las identidades, y por ende el surgimiento de apuestas subversivas a lo que la sociedad y la heteronormatividad han dictado a los cuerpos olvidados. Para Stolcke (2014) en términos generales, la interseccionalidad hace referencia a las múltiples identidades y experiencias de exclusión, de subordinación y de opresión que atraviesan los sujetos. Por su parte, Patricia Hill Collins y Sirma Bilge (2019) señalan que los esquemas interseccionales revelan que la raza, el género, la sexualidad, la edad, la capacidad y la ciudadanía se relacionan de forma compleja e interceptada para generar desigualdades económicas.

De acuerdo con la opinión de Karen, la discapacidad y las sexualidades diversas, no son identidades que tengan una fácil aceptación social y mucho menos cuando la persona que la habita tiene un capital económico escaso, ya que esto condiciona las posibilidades de participación y experiencias para su construcción individual, marcando así la complejidad de las relaciones de poder que se dan entre los capitales y cómo estos determinan. Por esto, la interseccionalidad da cuenta de las múltiples posiciones a la hora de pensar en las formas de dominación y de subordinación que enfrentan los sujetos.

La interseccionalidad es un camino que ha posibilitado que las identidades de las personas que participaron en este proceso investigativo se superpongan y generen un lugar de encuentro y denuncia. Dado que los sujetos no somos unidimensionales, no nos pueden simplificar a solo mujer, a persona con discapacidad, a colombiano, a católico, entre otras, sin dejarnos otras posibilidades ser y hacer. Con los participantes hallamos experiencias de subordinación y exclusión que han vivido históricamente las PCD, como no permitirle a una persona ciega hacer la fila en un banco porque atenta en contra de la política de bienestar empresarial y no del bienestar de la persona, como lo expresó uno de los participantes:

Alejo: *Es que cuando salgo a la calle, lo ven a uno con el bastón y la gente gritando que le den el puesto, que quién tiene un puesto para el cieguito* (Los cuerpos, álbumes de experiencias y relaciones.)

Por esto, los imaginarios sociales relacionados de forma negativa o despectiva con cada categoría imposibilitan a las personas que las habitan, las paralizan, impidiendo verlas por fuera de estas, permitiendo a través de las acciones que los mismos se perpetúen, con la excusa de ser lo correcto.

Por ejemplo, quienes enuncian la discapacidad como un problema que afecta únicamente a ciertos sujetos derivado de las condiciones de salud individuales, consideran la discapacidad como tragedia personal o castigo divino, lo que genera que se le cohíba de su participación activa en la sociedad. Como lo menciona Yarza, Angelino, Ferrante, Almeida y Míguez (2019), las formas de nombrar a la discapacidad se estructuran en las condiciones discursivas, socioculturales, políticas y económicas de una modernidad colonial, en la que las líneas demarcatorias entre “normal/anormal” trazan caminos en cómo ser, estar y quedar reconocido en y por cada sujeto en sociedad. (p. 22)

Dado lo anterior, las personas con discapacidad en sus años de lucha por la reivindicación de sus derechos también han empezado a visibilizarse desde otras categorías que no son la discapacidad. En sus discursos se evidenció que han empezado a dar paso hacia el reconocimiento de no pertenecer, exclusivamente a una categoría, por ejemplo, una mujer con discapacidad psicosocial es mujer, estudia, trabaja, realiza distintas actividades y todo esto la constituye como sujeto.

Desde el análisis que realizamos, encontramos que la interseccionalidad le ha aportado a las PCD herramientas para su lucha en el reconocimiento como sujetos políticos, creando otras maneras de nombrarse y reconocerse, validando otras categorías qué habitar, contrario al encasillamiento que la sociedad precisa perpetuar para tener control sobre los cuerpos, sobre la sexualidad, sobre el relacionamiento y posibilidad o no de aportar al sistema.

Miremos a continuación lo que expone uno de los participantes, con relación a ese afán por encasillar, por interpretar lo que el otro quiere o puede hacer/ser:

Alejo*: La sociedad constantemente siempre está pensando en que éste necesita esto, eso lo llamamos: ponernos en los zapatos del otro, pero realmente hasta qué punto eso de que uno se pone en los zapatos del otro nos da una idea falsa de lo que el otro necesita. (*los cuerpos, álbumes de experiencias y relaciones)

Frente a lo que menciona el participante se analizaron las intersecciones emergidas por las diferentes categorías, se pudo identificar que la interseccionalidad permite a las PCD mencionar lo que necesitan por cuenta propia y no dejarlo a la suposición de un tercero, posibilitando escuchar su voz, una que nombra su individualidad en las situaciones de oportunidades y acceso, vinculando las políticas, servicios y leyes, llegando así a transgredir el imaginario social que se tiene sobre “ponerse en los zapatos del otro”.

Teniendo presente las unidades de análisis recogidas de las actividades, por medio del arte como mediador, se manifiesta que la interseccionalidad permite percibir las oportunidades de tejer hermandades que enuncian las múltiples identidades, generando un punto de partida de cómo se entiende “el ser diferente”, en una sociedad que le hace culto a lo normativo/homogéneo, trazando senderos que reivindican la voz de los olvidados, el ser, el sentir, el hacer, el vivir, el reflexionar y el pensarse la diversidad, como un lugar que todos construyen con sus identidades y condiciones, del cual las PCD hacen parte.

# Conclusiones: Del olvido a un reconocimiento

Luego de analizar e interpretar los discursos de las personas con discapacidad y articularlos con los referentes teóricos y nuestras interpretaciones, logramos concluir que, a las personas con discapacidad no se les exime de tener imaginarios sociales, como: la lástima, el pesar, la sobreprotección, ser seres asexuados o hipersexuados, aun así las personas con discapacidad tienen sustentos para habilitar su participación y acceso a los derechos, los cuales no son muchos, pero existen y se convirtieron en la manera de no permitirles ser productivos para poder seguir perpetuando la desigualdad.

En el trabajo de campo, ellos dieron cuenta desde su discurso que es usual que otras personas los identifiquen sólo desde la categoría de discapacidad, y el resto de las posibles categorías que pueden habitar como clase / género, no se les reconoce. Se les comprende sólo desde el déficit, la carga cultural que este conlleva no permite que se reconozcan sus capacidades, sus construcciones de identidad de género, la apropiación de las oportunidades y experiencias según sus intereses y gustos. El no reconocimiento interfiere directamente en asumirse como sujetos políticos, pero a la vez, sin embargo, se evidenció que algunos de ellos han empezado a nombrarse desde otras categorías mostrando la intersección entre ellas, como Karen, Juan Carlos y Alejo, lo cual han alcanzado por su alta participación activa en diferentes contextos que les posibilita por medio del relacionamiento con otros y otras, interpelarse y cuestionarse.

Por esto, cuando una PCD asume otras construcciones no hegemónicas y se nombra desde ellas, muestra su cuerpo como expresión de la transgresión a los estándares impuestos por sus necesidades, deseos, gustos e intereses, ya que la sociedad sitúa a la discapacidad en lo no productivo ni funcional, permitiendo evidenciar así el juego de las relaciones de poder en los cuerpos.

El arte como mediador en este proceso, nos posibilitó crear espacios de encuentros donde los participantes a través de sus experiencias y discursos, permitieron que identificáramos y analizáramos los imaginarios sociales que las PCD tienen sobre las categorías de discapacidad/género/ clase, y estos son manifestados de distintas formas desde sus contextos, formación e interacción social, siendo diferentes en cada discapacidad, ya que cada una tiene características diversas, lo cual permite tener una visión heterogénea desde cada una de ellas; dando a conocer cómo habitan en varias de estas categorías y tejen hermandades que enuncian las múltiples identidades que existen.

Finalmente, queremos resaltar la importancia del discurso para poder develar los imaginarios sociales a través de este, teniendo en cuenta que estos no son estáticos y los seres humanos no somos unidimensionales ni pertenecemos a una sola categoría, los discursos están sujetos a los intereses sociales, económicos, políticos y a las expectativas que se quiere alcanzar como sociedad, ya que estos interpretan y representan la configuración del proceder de los sujetos.

# Recomendaciones: Las voces posibilitan el cambio

Durante esta experiencia investigativa, leímos diferentes autores y conversamos con varias personas que nos ayudaron a obtener los resultados o las conclusiones compartidas anteriormente. Así mismo, y a razón de dichos hallazgos, consideramos, nuestra responsabilidad de compartir algunas recomendaciones según esta experiencia.

Dichas recomendaciones están dirigidas al programa de Licenciatura en Educación Especial de la Universidad de Antioquia, al comité de carrera, y a quienes se puedan sentir llamados o implicados.

Es de mencionar que este ejercicio investigativo se llevó a cabo en su totalidad de manera virtual, debido a los acontecimientos ocurridos por la emergencia sanitaria del Covid-19, las herramientas tecnológicas fueron un factor determinante, cumpliendo un papel de aliado en la comunicación y ejecución de las actividades con los participantes-, esta experiencia fue satisfactoria, debido a que el impacto de una pandemia nos obligó a modificar rápidamente, varios de nuestros hábitos volviendo la conectividad una necesidad, y así los participantes tenían experiencia en el uso de plataformas, lo que permitió el desarrollo de los encuentros virtuales. Como investigadoras, a nivel personal llevar a cabo este proceso en medio de una pandemia, generó impacto emocional, por lo cual fue necesario poder realizar catarsis.

Otro aspecto importante en el desarrollo fue realizar varios encuentros de discusión y de interiorización de los conceptos a trabajar con los asesores, antes de hacerlo con los participantes; primero, comprenderlos nosotras, inicialmente se leyeron diferentes textos de las categorías de forma separada, y luego interseccional, permitiendo evidenciar la relación entre estos con las poblaciones seleccionadas.

Dado esto, queremos resaltar el rol del arte como mediador de la interpretación y expresión, debido a su variedad de manifestaciones: la música, la literatura, la pintura, la fotografía, entre otras, permite manifestar - revelar eso que ocultamos por pena a ser juzgados, señalados o por miedo a equivocarnos, específicamente ver la esencia de los imaginarios sociales.

En cuanto a nuestro espacio académico, la Licenciatura en Educación Especial, en el Proyecto Educativo del Programa, en la orientación de diferentes cursos se puede manifestar una reproducción, validación y naturalización de ciertos imaginarios sociales de las PCD, especialmente en lo que tiene que ver con el género y la sexualidad: contar con una pareja, formar una familia, en ocasiones nos llega a sorprender sus niveles de independencia y participación teniendo conocimiento sobre la discapacidad.

Así que, le proponemos al programa pensarse la discapacidad desde otros enfoques y contextos teniendo como base la interseccionalidad, posibilitando espacios de discusión y reflexión, en: cursos, semilleros de investigación, agendas culturales y académicas, entre otros; con el objetivo de reconocer las relaciones que se tejen entre discapacidad y las otras categorías sociales. Consideramos que, de esta manera, al tener una lectura más amplia y objetiva de los contextos y experiencias de las PCD y todo lo que las constituye desde lo social, cultural y económico nos brindaría mayores herramientas y estrategias para desenvolvernos en un ambiente tan rico, complejo y diverso a nivel cultural como es nuestro país.

Respecto a nuestro rol como educadoras especiales, experimentamos que también se educa en otros contextos distintos a lo presencial e institucional, esto generó una perspectiva más amplia y nos enseñó a escuchar, a observar, a cuestionarnos sobre nuestras prácticas y cómo estas pueden seguir perpetuando las brechas de desigualdad o pueden apostar a la reivindicación y reconocimiento de las PCD como sujetos políticos activos en la sociedad.

# Referencias

Aguirre, E., Durán, E., Torrado, M. (2000). Socialización y prácticas de crianza. Universidad Nacional de Colombia. *Socialización: prácticas de crianza y cuidado de la salud.* (pp. 20-92). Centro de Estudios Sociales (CES).

Arango, S., Arroyave, J. y Botero, L. (2016). *Discursos y representaciones colectivas sobre la pobreza de las Mujeres jefas de hogar de las Comunas 1 y 3 de la Ciudad de Medellín* [Tesis de pregrado, Universidad de Antioquia]. Repositorio Institucional - Universidad de Antioquia.

Baquero, J. (2017). Desigualdades superpuestas, capas de desigualdad e interseccionalidad: consideraciones analíticas y aplicación al caso colombiano. *Análisis político,* (89),59-75.

Brégain, G. (2021). ¿Quién es el sujeto en la discapacidad? El punto de vista de un historiador de la época contemporánea. En CLACSO (Ed.), *¿Quién es el sujeto de la discapacidad? Exploraciones, configuraciones y potencialidades*, (pp. 71-100). CLACSO.

Blanco, A. (2000). *La estratificación social*. Universidad de León. pp.69-90

Bolaños, N. (2018). *Las concepciones de género en la educación desde las interacciones profesor-estudiante* [Tesis de maestría, Universidad de los Andes]. Repositorio Institucional - Universidad de los Andes.

Bolívar, A., Domingo, J., y Fernández, M. (2001). La investigación biográfico-narrativa en educación. Enfoque y metodología. Madrid: La Muralla.

Busquier, L. (2018). ¿Interseccionalidad en América Latina y el Caribe? Con X, 4. Universidad Nacional de La Plata, Argentina.

Cano, A., Díaz, E., Rodríguez, S., Toboso, M. y Ferreira, M. (2015): Discapacidad y políticas públicas: la experiencia real de la juventud con discapacidad en España. *Revista Española de Discapacidad 3*(2), 151-153

Carvalho, A. M. C. (2018). Discriminación interseccional: concepto y consecuencias en la incidencia de violencia sexual contra mujeres con discapacidad. *Journal of Feminist, Gender and Women Studies*, (7), 15-25.

Castro, J., Martinez, E., González, D. y Fernandez, E. (2018). La sexualidad de las personas con diversidad funcional: una revisión bibliográfica. *Revista de Ciencias Humanas y Sociales, 34*(87), 747-769*.* <https://produccioncientificaluz.org/index.php/opcion/article/view/23896>

Cegarra, J. (2012). Fundamentos teórico epistemológicos de los imaginarios sociales. *Cinta Moebio,* (43), 1-13.

Del Pino, A. (2019). Queer/cuir/crip. *Anclajes*, *23*(3), 1-9.

De la Fuente Vázquez, M. (2013). Revisiones del poder para. En *Poder y feminismo: Elementos para una teoría política* (pp. 186–211). Universidad Autónoma de Barcelona

Di Virgilio, M., Otero, M. y Boniolo, P. (2011). Pobreza y desigualdad en América Latina y el Caribe. *Pobreza y desigualdad: en América Latina y el Caribe.* (pp. 11-29). CLACSO.

Díaz, L. y Muñoz, P. (2005). Implicaciones del género y la discapacidad en la construcción de identidad y la subjetividad. *Revista Ciencias de la Salud, 3*(2), 156-167.

<http://dx.doi.org/10.18359/reds.1804>

Duarte Cruz, J. M., y García-Horta, J. B. (2016). Igualdad, Equidad de Género y Feminismo, una mirada histórica a la conquista de los derechos de las mujeres. *Revista CS,* (18), 107-158. <https://doi.org/10.18046/recs.i18.1960>

Ferrante, C. (2014). Mendicidad y discapacidad en la Ciudad de Buenos Aires: un síntoma de nuevas formas de vulnerabilidad social. *Disability and the Global South, 1*(1), 85-106. <https://disabilityglobalsouth.files.wordpress.com/2012/06/dgs-01-01-06.pdf>

Garzón, R. (2018). Interseccionalidad y salud pública en el ámbito de las relaciones erótico-afectivas entre adolescentes en Colombia. *Athenea Digital, 18*(3),1-17. <https://www.raco.cat/index.php/Athenea/article/view/v18-n3-garzon/433031>

Gómez, C., Cerquera, Ó. y Orjuela, C. (2018). Evolución de la brecha salarial por género en Colombia 2004-2012. Un análisis del fenómeno techo de cristal. *Semestre Económico*, *21*(48), 27-49. <https://dx.doi.org/10.22395/seec.v21n48a1>

Gomiz, M. (2016). La sexualidad y la maternidad como factores adicionales de discriminación (y violencia) en las mujeres con discapacidad. *Revista Española de Discapacidad, 4*(2), 123-142. <https://www.cedd.net/redis/index.php/redis/article/view/273/pdf_57>

González, V. (2014). Las Ciencias Sociales frente a la categoría de clase social. *Ciencias Sociales, 145*. 161-171.

González S. y Medina, D. (2020). *Visibilizando la discapacidad: trayectos, construcciones y comprensiones desde el enfoque interseccional en la Universidad de Antioquia* [Tesis de pregrado, Universidad de Antioquia]. Repositorio Institucional - Universidad de Antioquia. <http://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/16302/1/GonzalezSara_2020_VisibilizandoDiscapacidadTrayectos.pdf>

Guzmán, P., y Platero, R. (2012). Passing, enmascaramiento y estrategias identitarias: diversidades funcionales y sexualidades no-normativas. *Intersecciones: Cuerpos y Sexualidades en la encrucijada*, 125-158.

Herazo, Y. y Domínguez, R. (2013). Correlación entre Pobreza Extrema y Discapacidad en los Departamentos de Colombia. *Ciencia e Innovación en Salud, 1*(1). 11-17. <https://doi.org/10.17081/innosa.1.1.79>

Hernández, A. (2018). Opresión e interseccionalidad. *Dilemata*, (26), 275-284.

Hill Collins, P.; Bilge, S. (2019) Interseccionalidad. Madrid: Morata

Lamas, M. (1999). Usos, dificultades y posibilidades de la categoría género. *Papeles de población, 5*(21), 147-178.

Legardé, M. (1996). La multidimensionalidad de la categoría género y del feminismo. *Metodología para los estudios de género,*48-71. <http://capacitacion.hcdn.gob.ar/wp-content/uploads/2015/12/lagarde.pdf>

León, M. (2015). Breve historia de los conceptos de sexo y género. *Revista de Filosofía de la Universidad de Costa Rica, 54*(138), 39-47. <http://www.inif.ucr.ac.cr/recursos/docs/Revista%20de%20Filosof%C3%ADa%20UCR/LIV/Art%C3%ADculo%203.pdf>

Llanos, A., Montes, C., Picón, L., Collante, Y., Hernández, K., Muñoz, L., Barba, G. y Cañas, K. (2016). Relación entre la discapacidad y la desigualdad de la clase social. *Revista Signos Fónicos, 2*(3), 82-90. <http://revistas.unipamplona.edu.co/ojs_viceinves/index.php/CDH/article/view/2017/1399>

Lincoln, Y., y Guba, E. (1994). Paradigmas en pugna en la investigación cualitativa. En N. Denzin e I. Lincoln. (Eds.), *Handbook of Qualitative Research* (pp. 105-117). Sage.

Maldonado, J. (2021) La condición precaria del sujeto con discapacidad. En CLACSO (Ed.), *¿Quién es el sujeto de la discapacidad? Exploraciones, configuraciones y potencialidades*, (pp. 101-126). CLACSO.

Maldonado, J. (2020). Sentir la discapacidad en tiempos neoliberales: optimismo cruel y fracaso. *Nómadas*, (52), 45-59.

Marinho, M. y Quiroz, V. (2018). Estratificación social: una propuesta metodológica multidimensional para la subregión norte de América Latina y el Caribe.

Molero, F., Silván-Ferrero, P., García-Ael, C., Fernández, I. y Tecglen, C. (2013). La relación entre la discriminación percibida y el equilibrio afectivo en personas con discapacidad física: el papel mediador del dominio del entorno. *Acta Colombiana de Psicología, 16*(1), 35-42. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5801745>

Monsalve, Y., Ortiz, K. y Ramírez, J. (2018). *Procesos de subjetivación en la construcción de género no heteronormativo de una persona con discapacidad en Medellín.* [Tesis de pregrado, Universidad de Antioquia]. Repositorio Institucional - Universidad de Antioquia. <http://bibliotecadigital.udea.edu.co/handle/10495/12546>

Navone, S. (2018). Norma, integración y desafío. Representaciones masculinas de varones con discapacidad física. *Sexualidad, Salud Y Sociedad - Revista Latinoamericana, 29*, 75-98. <https://www.e-publicacoes.uerj.br/index.php/SexualidadSaludySociedad/article/view/27717/26171>

Ochoa, C., Crespo, C., Morales, S. y Veselinova, D. (2017). ¿Qué es y en qué consiste una exposición? En A. López (Ed.), *Las exposiciones: Tipos y diseño* (pp. 1-15). Secretaría General Técnica. [https://sede.educacion.gob.es/publiventa/PdfServlet?pdf=VP18896.pdfyarea=E](https://sede.educacion.gob.es/publiventa/PdfServlet?pdf=VP18896.pdf&area=E)

Otero, G. *Desigualdades y mecanismos de estratificación social* (Doctoral dissertation, Facultad de Psicología y en Facultad de Educación, Universidad Alberto Hurtado). 9-11

Palacios, A. (2017). El modelo social de discapacidad y su concepción como cuestión de derechos humanos.

Pardo, N. (2012). Análisis crítico del discurso: Conceptualización y desarrollo. *Cuadernos de Lingüística Hispánica,* (19), 41-62. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=322227527004>

Pérez, A. (2019). Diferencia indisociable: construcción de diferencia desde la clase y el género en juventudes cucuteñas (Colombia). *Alteridades, 29*(57), 99-110. <https://doi.org/10.24275/uam/izt/dcsh/alteridades/2019v29n57/perez>

Pérez de la Merced, E. (2017). Ciudadanas en la encrucijada: ciudadanía íntima/sexual e interseccionalidad en el caso de las mujeres con diversidad funcional. *Investigaciones Feministas*, 8(1), 151-163. <https://doi.org/10.5209/INFE.54499>

Pulido, S., Castro-Osorio, J., Peña, M. & Ariza-Ramírez, D. P. (2013). Pautas, creencias y prácticas de crianza relacionadas con el castigo y su transmisión generacional. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, 11* (1), pp. 245-259.

Rivas, J. (2014). Investigación biográfico-narrativa: el sujeto en el centro. En M. Martí y J. Gil (Eds.), *II Congreso Internacional sobre Aprendizaje Permanente: competencias para una formación crítica: aprender a lo largo de la vida.* (pp. 81.91). Edicions del Crec. <https://drive.google.com/file/d/1qzhvDDmn_QxnHKaNAnro5fPlWnVx2Hca/view>

Rivas, J.I; Prados, M.; Leite, A; Cortés, P; Márquez, M; Calvo, P.; Martagón, V.; Acuña, M. (2021) Ética, responsabilidad y trabajo colectivo en la investigación narrativa. New Trends in Qualitative Research. Vol. 5. Disponible en: <https://www.researchgate.net/publication/348874873_Etica_responsabilidad_y_trabajo_colectivo_en_la_investigacion_narrativa>

Rodríguez Díaz, S. y Ferreira, M. A.V. (2010). Desde la Dis-Capacidad hacia la diversidad funcional. Un ejercicio de Dis-Normalización. *Revista Internacional de Sociología (RIS)*, vol. 68, n. 2, 289-309.

Santander, P. (2011). Por qué y cómo hacer análisis de discurso. *Cinta de moebio, 41*, 207-224. [https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?pid=S0717-554X2011000200006yscript=sci\_arttextytlng=n](https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?pid=S0717-554X2011000200006&script=sci_arttext&tlng=n)

Santelices, L. (2001). La familia desde una mirada antropológica: requisito para educar. *Pensamiento educativo* (28). 183-198.

Santibañez Guerrero, D. (2018). El concepto interseccionalidad en el feminismo negro de Patricia Collins. Resonancias. *Revista de Filosofía*, (4), 49-58.

Toboso, M. (2018). Diversidad funcional: hacia un nuevo paradigma en los estudios y en las políticas sobre discapacidad. *Política y Sociedad, 55*(3), 783-804.

Toboso, M. y Arnau, M. (2008). La discapacidad dentro del enfoque de capacidades y funcionamientos de Amartya Sen. Araucaria. *Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades, 10*(20), 64-94. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=282/28212043004>

Toboso, M. y Guzmán, F. (2010). Cuerpos, capacidades, exigencias funcionales… y otros lechos de Procusto. *Política y sociedad, 47*(1), 67-83.

Valencia, L. (2014). Breve historia de las personas con discapacidad: De la Opresión a la Lucha por sus Derechos. *Revista Española de Discapacidad*, *8*(1), 285-286. <http://www.prensaindigena.org/web/pdf/HistoriadelaDisca.pdf>

Villa, Y., y Ortega, P. (2021). Por una pedagogía feminista anticapacitista que transgreda la normalización. En P. Mara, B. Pérez & A. Yarza, *¿Quién es el sujeto de la discapacidad?: exploraciones, configuraciones y potencialidades* (pp. 263-280). CLACSO.

Viveros, M. (2016). La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación. *Debate feminista, 52*, 1-17.

Yarza de los Ríos, A., Angelino, A., Ferrante, C., Almeida, M. E. y Míguez Passada, M. N. (2019). Ideología de la normalidad: un concepto clave para comprender la discapacidad desde América Latina. *Estudios críticos en discapacidad*, 21 - 44

# Anexos

## Anexo 1: Galería de arte

[https://www.emaze.com/@AOQWQRILI/galera-proyecto-copy2](https://www.emaze.com/%40AOQWQRILI/galera-proyecto-copy2)

## Anexo 2: Matriz de análisis

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1bxkYrPUB934As4xVFUM5zK-xajE3CeOMfzN5kiJqLN4/edit?usp=sharing>

## Anexo 3: Trabajo de campo

<https://drive.google.com/drive/folders/1JKoeHhklBifAKi7JyZvMBj9Wus8fzNLm?usp=sharing>

1. La Q que corresponde a Queer no se reconoce como una categoría perteneciente a la sigla LGTBI, sin embargo así se encuentra citado por las autoras en el año 2016. [↑](#footnote-ref-1)
2. Ver la matriz en anexo [↑](#footnote-ref-2)